

FRANCIA SEGUIRA LA GUERRA

El Gobierno francés abandona París

Nuevas victorias de los rusos

LAS DOS RIVALES

Con estupefacción hemos leído un artículo de cierto francófilo y anglófilo cronista, en que se cubre de injurias al ejército inglés, y se le describe como una ralea de pillastres recitados ocho días antes de la guerra en los suburbios de Londres. Y nos extraña doblemente el caso, porque en el periódico que ha insertado la crónica de viaje en cuestión, son publicados diariamente trabajos de un corresponsal donde es hecha la debida justicia a los altísimos méritos de las fuerzas militares británicas, no muy numerosas, y ese es su único defecto, pero sí admirables por su disciplina, valentía y tradiciones.

El ejército de la Gran Bretaña, como saben todos, menos el cronista autor de la abracadabrante fantasía a que venimos aludiendo, es modelo en su clase. Uno de los más eminentes publicistas militares españoles, nuestro admirado amigo Ricardo Buguete, ensalza en sus libros las altas virtudes guerreras de las tropas profesionales, donde es posible la selección, donde, gracias a la continuidad del servicio y al espíritu de cuerpo, se consigue formar cuadros de veteranos sólidos e imperturbables ante el enemigo, inaccesibles al pánico, capaces del ataque fulminante y de la resistencia prolongada, vencedores de la fatiga y de la enfermedad...

La raza inglesa ha dado siempre, no sólo marinos audaces y sabios, sino también soldados de línea, tan bravos y disciplinados como los de más reputación de otras naciones. Desde los tiempos en que los arqueros del Príncipe Negro lograban triunfos en Francia y España, hasta Waterloo y Sebastopol, pasando por Arapiles, Inglaterra ha contado con legiones escogidísimas, reclutadas a la antigua, siguiendo tradicionalismos respetables, que han hecho brillante papel en todos los campos de batalla y frente a ejércitos afamados y aureolados por el éxito.

El voluntariado es en sí una selección. Entre un soldado que sienta plaza porque las armas le atraen y otro que va a los cuarteles porque la ley le obliga, la ventaja está de parte del primero. Nuestra Infantería de tercios, cuyas inmortales hazañas admiraron al mundo, no fué hija de la leva forzosa, sino de la compañía reclutada por pueblos y ciudades, al son de los tambores. «A la guerra me lleva mi necesidad», cantaba el voluntario que se enrolaba para ir a Flandes. Ese voluntario, después de una larga carrera de victorias, sucumbió en Rocroy, batido en brecha, como las murallas de una ciudadela.

¿Que hoy los ejércitos no pueden ser de profesionales, porque se pelea en masas compactas y profundas, porque son las naciones enteras las que chocan, y porque se teme al pretorianismo? Es verdad. Pero esto no significa que los ejércitos profesionales sean pésimos. El número puede estar contra ellos. La calidad de sus componentes desafiará toda crítica.

Hemos escrito lo anterior, no sólo para protestar de una enorme injusticia, sino también porque vamos a comentar brevemente algunas noticias interesantes de la Prensa extranjera llegada en el último correo.

Todas las partes del vastísimo conjunto que es el Imperio británico, continúan armándose con febril actividad. Han comprendido que la lucha entre Inglaterra y Alemania es de vida o muerte y redoblan sus esfuerzos.

La Gran Bretaña prepara actualmente, sin ruido y sin alardes, un ejército de varios centenares de miles de hombres, que podrá entrar en campaña dentro de algunos meses.

«Demasiado tarde!», dirán los que creen que una vez lleguen los alemanes a París se habrá acabado la guerra. No. Demasiado tarde para Francia, si acaso. Pero es que la contienda presente no se libra entre franceses, alemanes, rusos, belgas, austriacos y serbios, sino entre alemanes y británicos. ¿Cómo no ven esto los glosadores de la campaña?

Hoy, Albión pelea en el continente utilizando soldados nacidos en Francia, Rusia, Serbia y Bélgica, y mientras estas naciones camoran, aun sufriendo derrotas, el esfuerzo germanico, se resigna a las consecuencias del «furor teutonico» y algunas de ellas se ven inundadas y con las ciudades destruidas a camorra, en la India, Canadá, Australia, Tasmania, Sur africano y Egipto, miles y miles de hombres se inscriben en las oficinas de reclutamiento y aprenden la instrucción y hacen ejercicios de tiro y se acostumbra a sus obligaciones y se aprestan, en suma, a irrumpir en la destruida Europa, cubierta de ruinas, veniente de incendios y de vaho de sangre, cuando, a excepción de Rusia, inagotables en hombres y recursos, todas las naciones que hoy batallan, vencidas y vencedoras, estén exhaustas y no puedan seguir combatiendo.

Quien tenga un ejército intacto y una flota inderme y un territorio nacional libre de desolaciones y un comercio en marcha, dirá la última palabra a la hora del arreglo definitivo. Inglaterra, previsora y cauta, como siem-

pre lo fué, prepárase con activa prudencia. Va a lo suyo. Nuevamente hacemos esta fácil profecía: De no ganar los alemanes una gran batalla naval, sólo la Gran Bretaña obtendrá ventajas al fin de la guerra asiático-europea.

En tiempo de paz, Inglaterra sostiene en la India 172.000 soldados, de ellos 75.000 europeos. El War Office, teniendo en cuenta las manifestaciones de lealtad de los maharajahs —uno de los cuales ha hecho un donativo de un lakh de rupias, ó sea dos y medio millones de duros,—ha comenzado a traer a Europa a los soldados blancos del Indostán. Treinta mil han sido ya embarcados. Seguirán otros. El Canadá alista 100.000 hombres. Una división de tres brigadas, con artillería y caballería (25.000 hombres), llegará en breve a Europa. Australia mandó ya 20.000 soldados y encuadra otros. Mientras, en la metrópoli, continúan los preparativos. La misma falta de trabajo que se nota en algunas industrias paralizadas porque no se recibe de Alemania materias primas, contribuye a la afluencia de voluntarios.

Dirán algunos técnicos que esas tropas, colectadas, organizadas apresuradamente, no tendrán consistencia guerrera. ¿Han pensado en que, dentro de seis meses, Alemania sostendrá la guerra con sus reservistas y territoriales? Al paso que se va, dadas las cifras enormes de bajas, las hemorragias continuas que sufren los ejércitos, los soldados de primera línea habrán sido reemplazados, antes de Navidad, por hombres casados y con hijos, que no valdrán tanto como ellos.

Repington, el crítico militar de «The Times», dice que la contienda acabará por agotamiento. Tiene razón. Por eso Asquith habló de que la Gran Bretaña guerraré tres años, si es preciso. John Bull, cuando saca la espada, es para obtener resultados concretos. No es sentimental ni accesible a miedos absurdos. Mientras su escuadra le garantiza contra una invasión del suelo patrio, mientras su marina mercante recorra en paz los Océanos, no hablará de arreglos pacíficos. Tiene todavía que hacer muchas cosas. Ha de echar a pique la escuadra alemana, perpetua amenaza que le quita el sueño. Ha de aniquilar para muchos años la flota mercante de su enemiga. Ha de arrebatar a ésta sus mercados más pingües y todas sus colonias de Africa, Asia y Oceanía.

La fábrica de infundios que funciona en la ciudad condal, obsequiados ayer con dos enormes, que algunos colegas que blasonan de serios hincharon incautamente, sirviéndoselos al público impresionable, con gran aparato de titulares a toda plana.

El primero era nada menos la rendición de 70.000 rusos en Tannenberg. En nuestros atlas—que son detallados, minuciosos y modernísimos, y alemanes por cierto—figura un Tannenberg, pero se alza, no en la Prusia Oriental, donde hay lagos, sino en el corazón de Alemania y bastante cerca de Bayreuth, la Meca del wagnerismo. ¿Cómo han llegado hasta allí los rusos? Claro es que no suponiendo, ni en broma, tales extraordinarios progresos moscovitas. Nos limitamos a aconsejar a cuantos, por malicia ó deseo de sensacionalismo acogen los noticiosos barceñones, se tomen antes el trabajo de mirar el mapa y de hacer un llamamiento al sentido común, tan ofendido por unos y otros desde que comenzó la guerra.

El otro infundio era todavía más sorprendente. Inglaterra había pedido la paz al Kaiser. Pero el formidable embuste no había sido lanzado en Barcelona. Allí se limitaron a refundirlo. El lugar de su nacimiento fué San Sebastián, donde algunos súbditos espirituales de los hermanos Mannesmann, luego de inventarlo, tuvieron la audacia de ponerlo en boca del ministro de la Gobernación. Como éste rechazara la paternidad, en un telegrama energético, los infundiosos recurrieron a la vía catalana.

Hemos visto que algunos periódicos rebajaron un cero a la cifra de prisioneros que daba el cónsul alemán en Barcelona. En vez de 70.000, dicen que fueron 7.000 solamente. Menos mal.

Los austriacos han perdido una gran batalla en Lemberg. Casi toda la Galitzia está en poder de los rusos. Las consecuencias de este desastre se dejarán sentir en Prusia y en Francia.

Pero ya hemos escrito hoy con exceso. Mañana, si otros acontecimientos no reclaman nuestra atención, estudiaremos despacio las incidencias de la lucha en Austria y Alemania.

Nueva victoria rusa

Catorce mil bajas austriacas.

SAN PETERSBURGO, 2. (Recibido el 3.) Una nota oficial, facilitada por el ministerio de la Guerra, dice que el ejército ruso invasor de Austria ha obtenido una nueva victoria. Después de la batalla de Lemberg ha derro-

tado nuevamente a los austriacos, causandoles 10.000 bajas y haciéndoles 4.000 prisioneros.

En esta nueva batalla los austriacos han peleado con menos resolución que en las anteriores, lo cual prueba que empiezan a estar desmoralizados.

Abandonaron otros setenta cañones. Todas las defensas exteriores de Lemberg están ya en poder de los rusos, que confían en estar ya en breve en la plaza.

La invasión de Prusia

Refuerzos alemanes.

SAN PETERSBURGO, 2. (Recibido el 3.) Una nota oficial del ministerio de la Guerra dice que continúa el avance de los ejércitos rusos en la Prusia septentrional.

En la meridional los alemanes están concentrando muchas tropas, que reciben constantemente de Bélgica.

Dichas fuerzas están constituidas por varios Cuerpos de ejército, provistos de mucha artillería de grueso calibre.

Para hacer frente a estos fuertes adversarios, los rusos envían grandes masas de tropas desde Vildna, punto de concentración de sus ejércitos invasores del Norte.

En breve se librará una gran batalla entre los rusos y las tropas alemanas recién llegadas a Prusia.

También envía Rusia nuevos Cuerpos de ejército al Vistula y al Dniester.

Un cálculo.

SAN PETERSBURGO, 2. (Recibido el 3.) Una nota oficial del Estado Mayor ruso dice que desde que comenzó la guerra las pérdidas totales sufridas por el ejército austriaco en su lucha con el ruso ascienden a 140.000 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

Huyendo de París

En previsión de un sitio.

PARIS, 3. Continúan los trabajos de fortificación en el campo atrincherado de París. Este será defendido energicamente por una numerosísima guarnición.

El ministro de la Guerra, acompañado del general Gallieni y de otros jefes, inspecciona diariamente los trabajos.

Todos los parisienses que pueden hacerlo abandonan rápidamente la capital, dirigiéndose al Oeste y al Sur, por las estaciones de Orleans y Austerlitz, y en general por toda la línea del Sur y del Oeste, por donde salen centenares de trenes llevándose a miles de familias.

El Gobierno, en vez de evitar este éxodo, lo ve con buenos ojos, considerando que tanto mejor podrá resistir París cuanto menor sea la población civil que quede en su recinto.

Mientras por unas estaciones se van todos los parisienses que no quieren afrontar los riesgos del asedio, por otras llegan inmensos convoyes de víveres.

Hay ya subsistencias en París para sostener un sitio muy largo.

Dinero para la guerra

Centenares de millones.

PARIS, 3. Ha sido publicado un decreto concediendo al ministro de la Guerra créditos por valor de 887.763.750 francos.

He aquí algunas de las partidas citadas en el decreto:

- Dos millones para subsistencias.
 - 114 para sueldos.
 - 124 para compra de caballos.
 - 87 para el sostenimiento de las familias de los soldados.
 - 84 para material de Artillería.
- También se concede un crédito suplementario de siete millones para la compra de pólvoras.

Bombas sobre París

Algunos daños.

PARIS, 3. Ayer, por la tarde, comenzó a volar sobre París un aeroplano alemán.

Comenzó a describir círculos encima del ministerio de la Guerra, y luego otros sobre la Cámara de diputados.

Desde los puestos militares de ambos edificios se le hicieron numerosos disparos de fusil.

El aeroplano se alejó, pero volvió al poco rato y comenzó a arrojar bombas.

Una cayó en la calle del 4 de septiembre, esquina a la Avenida de la Opera; otra frente a núm. 41 de la calle de Joubert; otra en la calle de Hannover; otra frente al núm. 13 de la calle Vivienne; otra en la calle de la Condamine.

Todas ellas causaron daños materiales, pero no desgracias, pues la gente, advertida, se guarecía a tiempo.

Un biplano francés, con una ametralladora, salió en persecución del aeroplano alemán.

Este huyó, desapareciendo en breves momentos.

El servicio militar de aeronáutica ha establecido en torno de París unos puestos de vigilancia.

Estos puestos están unidos telefonicamente a los diversos campos de aviación.

Apenas sea apercebido un aeroplano alemán, se dará conocimiento a los campos de aviación, y de ellos saldrán aviadores, que procurarán capturar al aeroplano enemigo.

En Issy-les-Moulineaux habrá siempre dispuesta una flotilla de aeroplanos.

En la Torre Eiffel y en otros puntos elevados de la capital estarán de guardia diversos vigilantes.

Heridos, prisioneros y fugitivos

Llegada de trenes.

PARIS, 3. Siguen llegando trenes del Norte y del Este con heridos franceses y prisioneros alemanes.

Son enviados inmediatamente a diversas localidades del Sur y del Oeste de Francia.

Han sido dirigidos a Castres dos convoyes con 360 prisioneros.

Se los alojará en el Seminario.

A Moulins se ha enviado otro tren con 242 rehenes alemanes, muchos de ellos funcionarios públicos, que han sido hechos prisioneros en Alsacia.

Entre ellos figuran un alcalde y un sacerdote.

Ya es imposible hacer una estadística del número de heridos que llegan, pues como se combate diariamente, también son evacuados diariamente sobre París miles de ellos.

Turcos y alemanes

Noticias inglesas.

LONDRES, 2. (Recibido el 3.) Según noticias de la Agencia Reuter continúan llegando a Constantinopla marinos, oficiales y suboficiales del ejército de Alemania.

El 24 de agosto pasaron por Philipópolis 154 oficiales. El 25, pasaron por Sofía 135 marinos y tres oficiales de Estado Mayor del ejército de tierra; el 26, también por Sofía, 100 marinos más.

Todos estos marinos son destinados inmediatamente a los buques de la escuadra turca. Se ha confirmado que el «Goeben» y el «Breslau» están tripulados nuevamente por marinos alemanes.

Isle ocupada

Signa el bloqueo.

Según despachos de Nueva York, que publica el «Herald», ayer recibióse en la citada población yanqui, la noticia, procedente de Pekín, de que los japoneses se han apoderado de la isla de Tachien.

Continúa el bloqueo de la colonia alemana de Kiau Techeo.

La flota germana del Extremo Oriente no ha vuelto a salir al mar.

Combate de caballería

En Compiegne-Soissons-Crey.

PARIS, 3. Ayer y anteaayer ha habido encarnizados combates de Caballería en la región Compiegne-Soissons-Crey.

Fueron sostenidos principalmente por ingleses y alemanes.

Los franceses apenas intervinieron en ellos. Parece fuera de duda que el ejército anglo-francés no se propone cubrir París, sino retirarse al Sur para aguardar una ocasión propicia.

El Gobierno francés abandona París

Manifiesto a la nación.

PARIS, 3. El Presidente de la República y el Gobierno, en Consejo celebrado ayer, acordaron dirigir al país el siguiente manifiesto:

«¡Franceses! Desde hace varias semanas se están librando encarnizados combates entre nuestros heroicos ejércitos y las fuerzas enemigas.

La valentía de nuestros soldados se ha traducido, en diferentes puntos, en ventajas notorias para Francia; pero en la región del Norte nos hemos visto en la necesidad de retroceder ante el empuje del ejército invasor, replegándonos hacia el Sur.

Esta situación impone al Presidente de la República y a su Gobierno una medida dolorosa.

Para velar por la seguridad nacional, los Poderes públicos tienen el deber de alejarse, siquiera sea momentaneamente, de la capital de Francia.

Bajo el mando del eminente general en jefe de nuestras tropas, que continúan luchando poseídas de patriótico entusiasmo, nuestro ejército sabrá defender a la capital de Francia de la acometida enemiga.

Sin paz ni tregua, sin vacilación ni desfallecimiento, continuaremos la sagrada lucha que hemos entablado en defensa del honor nacional y del Derecho, violado por Alemania.

Ninguno de nuestros ejércitos está mermando; si algunas unidades han sufrido muy sensibles y dolorosas pérdidas, el vacío que éstas producen se ha llenado inmediatamente con el llamamiento a filas de nuevas reservas, lo que nos asegura para mañana nuevos recursos de hombres y de energías.

¡Persistir en la lucha! Tal debe ser el santo y seña de los ejércitos aliados inglés, ruso, belga y francés.

¡Persistir en la lucha! Y, entre tanto, los aliados ingleses cortan las comunicaciones de nuestros enemigos con el mundo entero.

¡Persistir en la lucha! Mientras los rusos continúan avanzando por territorio alemán, para llegar al corazón de Alemania y asestar al Imperio un golpe decisivo.

La resistencia tenaz que Francia ha emprendido ha de ser dirigida por el Gobierno de la República, y esta necesidad justifica la medida que éste se ve en la precisión de tomar.

Sabemos que en todas partes se alzará el pueblo francés para defender su sagrada independencia, poniendo en la formidable lucha entablada todas sus fuerzas, todo su entusiasmo; pero es necesario que esta acción sea dirigida y encauzada por el Gobierno, que, por tanto, necesita estar libre para obrar con acierto.

A petición, pues, de las autoridades militares, el Gobierno traslada momentaneamente su residencia a otro punto del territorio, desde el cual, y sin trabas de ninguna clase, pueda estar en constantes relaciones con el país.

A este fin, el Gobierno invita a los miembros del Parlamento a que no permanezcan alejados de él, para formar entre todos el núcleo de la unidad nacional.

El Gobierno abandona, por tanto, esta capital, no sin haber dejado asegurado todo lo concerniente a su defensa y a la de su campo atrincherado, por todos los medios de que ha podido disponer.

Sabemos que no es necesario recomendar a la heroica población parisiense tenga calma, resolución, sangre fría y confianza en el porvenir, pues está demostrando constantemente saber cumplir los altos deberes que le impone el patriotismo y el amor a Francia.

¡Franceses!... Seamos dignos de estas trágicas circunstancias.

Hemos de obtener la victoria final, y la obtendremos por la voluntad incansable, por la perseverancia y la tenacidad de nuestro amado pueblo.

¡Una nación que no quiere sucumbir, y que para vivir no retrocede ante los mayores sacrificios, puede tener la seguridad de salir vencedora!

Firmado: Raymond Poincaré, Presidente de la República; Viviani, Presidente del Consejo de Ministros.

Siguen las firmas de los demás ministros, terminando el documento con la de M. Jules Guesde, ministro sin cartera.

Como lo dice el anterior manifiesto, el Gobierno se ha trasladado de París, a petición de la autoridad militar.

Esta había hecho observar a los Poderes públicos la conveniencia de abandonar la ciudad, pues ésta iba a convertirse en el eje de la línea de fuego, y además debía tenerse muy en cuenta la posibilidad de que el ejército alemán iniciase un ataque violento al campo atrincherado de París, y por ello convenía que el Gobierno, sin demora ninguna, saliese de la capital.

París queda, pues, convertido en eje alrededor del cual gravitarán los ejércitos, y en adelante sólo revestirá un carácter casi exclusivamente militar.

Victorias francesas

PARIS, 3. *Il Messagero*, de Roma, publica un telegrama de Basilea desmintiendo las desventajas de los franceses en la Alta Alsacia.

Dice que, al contrario, los alemanes han sido rechazados más allá del Rhin.

Victoria serbia

NISH, 3. En la batalla de Sabae, los austriacos eran 200.000; tuvieron 10.000 muertos, 4.000 prisioneros y 60 cañones perdidos. Desde el principio de las hostilidades, han quedado fuera de combate 140.000 austriacos.

Un complot en Casablanca

PARIS, 3. Un comerciante ha recibido una carta de su corresponsal en Casablanca, comunicándole que después de minuciosas pesquisas llevadas a cabo en un puesto alemán, ha quedado demostrado que desde hace mucho tiempo existía un complot.

Han sido recogidas numerosas armas. Están detenidos unos 300 alemanes.

Heridos en Vichy

VICHY, 3. En los locales de este Casinó han sido instalados 5.500 heridos.

¿Ya?

BAYONA, 3. Llegan de París noticias de que en los alrededores de la capital se oye ruido de cañón.

Supónese que es que las vanguardias alemanas han llegado ya a la vista de París. No se ha confirmado la noticia.

Más heridos

BAYONA, 3. Ha llegado un convoy de 200 heridos.

El convoy se ha dividido en tres partes, una de las cuales ha sido trasladada a Bayona, otra a Biarritz y otra a Tarbes. A Biarritz han llegado 121 de dichos heridos.

Noticias oficiales francesas

Resumen de la situación. PARIS, 3. Ha sido publicado el parte oficial siguiente: «La situación de nuestras fuerzas en los diferentes puntos donde hay entablada lucha es la siguiente: En los Vosgos y en Lorena hemos vuelto a atacar hace dos días, ganando terreno nuestros ejércitos, si bien de un modo lento. Se está librando una verdadera guerra de sitio. Toda posición ocupada, se organiza inmediatamente, y esto explica la lentitud de nuestro avance, que, a pesar de todo, se caracteriza diariamente por nuevos éxitos locales. En la región de Nancy y en el Woewe meridional, desde el principio de la campaña no ha habido ninguna operación importante. Esta región es la comprendida entre la plaza de Metz, vertiente alemana, y las plazas de Toul y Verdun, vertiente francesa. En las orillas del Mosa la situación es la siguiente:

Entre Verdun y Mezieres nuestras fuerzas tomaron en un principio la ofensiva en dirección a Longwy, Neufchateau y Paliseul. Las tropas que operan en la región de Spincourt y de Longuyon han hecho fracasar el plan enemigo en aquel punto, infligiéndole daños de consideración. Las fuerzas alemanas eran en este combate las del Príncipe imperial.

En la región de Neufchateau y Paliseul, por el contrario, algunas de nuestras tropas han sufrido fracasos parciales, que les han obligado a apoyarse sobre las orillas del Mosa, sin que por ello hayan sufrido en el conjunto verdaderas pérdidas. Este movimiento de retroceso ha obligado a las fuerzas que operaban en la región de Spincourt a replegarse también en dirección al Mosa.

Durante estos últimos días, el enemigo trató de desembocar, por el río Mosa, fuerzas considerables, pero mediante un vigoroso contraataque ofensivo fué rechazado y tuvo que volver a pasar el río con bajas enormes. Sin embargo, por la región de Rocroi volvió a avanzar con fuerzas mucho mayores, marchando hacia Kettel.

Ahora hay entablada una acción de conjunto entre el Mosa y la ciudad de Rettel, sin que sea posible prever el resultado definitivo. En el Norte, las fuerzas francoinglesas habían llegado en un principio hasta la región de Charleroi y de Mons.

Algunos descalabros parciales; el paso del Mosa por los alemanes, con dirección hacia Givet, por nuestro flanco, obligaron a nuestras tropas a replegarse, pues los alemanes trataban esencialmente de desbordarnos hacia el Oeste.

Así ocurrió que nuestros aliados ingleses, atacados por un enemigo muy superior en número, tuvieron que replegarse en la región de Cateau y de Cambrai, con dirección al Sur. Este movimiento de retroceso continuó en los días siguientes, entablándose batalla general en la región de San Quintín y de Veruins, así como en dirección a Peronne.

En nuestra ala derecha hemos obtenido un éxito muy satisfactorio, rechazando a la guardia prusiana y al 19.º Cuerpo. En las riberas del Oise, por el contrario, y en vista de los progresos del ala derecha alemana, donde están luchando los mejores Cuerpos del ejército enemigo, hemos tenido que iniciar nuevo retroceso.

En ningún punto nuestro ejército ha sido realmente mermado, el estado moral de la tropa continúa siendo excelente, y a pesar de las pérdidas sufridas, éstas se han cubierto con el envío de reservas. En la Prusia Oriental, la ofensiva rusa se ha dirigido contra las guarniciones de Thorn y de Dantzic, con ventajas muy excelentes para la tropa moscovita.

Por último, en Polonia, los rusos hacen progresos al Sur de Lublín y en Tomashow, haciendo muchos prisioneros y tomando gran cantidad de material. Ante Lemberg han cortado el frente Karmenka-Rohatín.»

Carestía de viveres

LONDRES, 3. Comunican al «Daily Telegraph» que faltan viveres en Bruselas.

Varias noticias

Una información.

AMSTERDAM, 3. El ministro de los Estados Unidos ha enviado a su Gobierno telegráficamente un extenso escrito referente a las atrocidades cometidas por los alemanes en Bélgica.

Incendian aldeas.

AMBERES, 3. La situación es la misma que ayer. En esta provincia y la de Limburgo los alemanes han incendiado varias aldeas.

Vapor inglés a pique.

LONDRES, 3. Un vapor inglés chocó contra una mina en el mar del Norte y se fué a pique, pereciendo tres hombres, de los 11 que le tripulaban.

El cañonero «Bonifaz».

CHAFARINAS, 3. Hoy ha entrado de arribada forzosa, por ligeras averías, el cañonero «Bonifaz».

La vida en París

Manifestaciones de entusiasmo.

PARIS, 3. Ha habido grandes manifestaciones de entusiasmo popular con ocasión de la llegada de dos generales ingleses.

Con ellos vinieron una compañía de Infantería belga y algunos heridos.

Enfermeras voluntarias.

Las enfermeras voluntarias, que son muy numerosas, han celebrado una reunión. Ha asistido el presidente de la Cámara, M. Deschanel, que ha pronunciado un discurso de tonos patrióticos y elevados.

¿SERÁ CIERTO? Sensacionales declaraciones del señor Lerroux

La neutralidad y la guerra.

PARIS, 3. El jefe de los radicales españoles, Sr. Lerroux, se encuentra aquí desde hace dos días.

Ha celebrado varias conferencias con diversos personajes políticos franceses.

En ellas se trató de la neutralidad española y de las consecuencias de la guerra actual.

Hoy publica *Le Journal* unas interesantísimas declaraciones del Sr. Lerroux, que son muy comentadas.

El jefe radical español dice, en sustancia, que siempre ha sido contrario a que España se mantenga neutral, pues entiende que esta neutralidad le perjudica. Así lo ha dicho en España y así lo repite en Francia, siendo muchos los que en España participan de su opinión.

Asegura el Sr. Lerroux que le consta que si el Gobierno francés hiciera al español algunas indicaciones claras, España abandonaría su neutralidad, movilizaría su ejército y se lanzaría a la guerra.

Naturalmente, las palabras que *Le Journal* pone en boca del Sr. Lerroux son objeto de grandes comentarios.

Notas de la guerra

El país rojo.

Actualmente se libran sangrientos combates en la Galitzia, viniéndose a justificar el antiguo nombre de «País rojo», con que se denominaba esa región.

Era una comarca agrícola, que fué conquistada hacia el año 1000 por Wladimiro, Gran Duque de Kiev. Incorporada a la Polonia en 1340 por Casimiro, formó parte de ese Reino hasta 1772, en que fué comprendida en el reparto que hicieron sus tres poderosos vecinos, Prusia, Rusia y Austria.

Esta última nación se anexionó aquel territorio, alegando antiguos derechos.

Entonces perdió su nombre, cambiándolo por el de Galitzia.

Perteneció a Austria hasta 1809. Después de la batalla de Wagram fué separado, incorporándose al Gran Ducado de Varsovia, creación efímera de Napoleón.

Como es natural, a la caída del Imperio volvió a caer en poder de Austria, en 1815. Vencido, pero no dominado, intentó sacudir el yugo austriaco en 1849; pero la tentativa de insurrección fracasó.

La capital, Lemberg, fundada hacia el año 1300 por el duque León, descendiente del Gran Duque de Kiev, fué teatro de importantes acontecimientos. En vano fué sitiada en 1656 por los rusos y fué tomada en 1671 por los turcos.

Carlos XII la libertó, y en 1704 hizo coronar Rey de Polonia a Estanislao Lecinski; pero los locos empeños del Rey de Suecia comprometieron sus empresas, y su protegido, el Rey Estanislao, fué destronado en 1712. Sabido es que Luis XV de Francia se casó con una hija suya.

El Ejército inglés.

Los términos divisiones, brigadas, regimientos, batallones y compañías existen en todos los ejércitos; pero cada una de esas unidades no tienen la misma composición ni constan de iguales efectivos.

La composición del Ejército inglés es poco conocida, salvo para los especializados en asuntos militares, ignorándola hasta los propios ingleses.

Por eso *The Times* ha publicado una detallada información.

Una brigada de Infantería inglesa se compone de cuatro batallones a 1.000 hombres cada uno. Esa brigada tiene un servicio de Sanidad, un servicio de Administración y de ametralladoras. Pero carece de artillería de campaña.

Una brigada de Caballería se compone de tres regimientos con tres escuadrones cada uno. Esa composición resulta modificada generalmente, cuando se trata de operaciones en el Extranjero, constituyéndose dos regimientos con cinco ó seis escuadrones cada uno. Cada brigada cuenta con ametralladoras y con telegrafistas.

Una brigada de Artillería se compone de tres baterías de obuses ó de cañones de campaña. Cada batería tiene seis cañones.

La división de Infantería es la más pequeña unidad táctica, poseyendo tropas de todas las armas. Normalmente está constituida por 12 batallones con cañones cuyo número varía entre 36 y 72, compañías de Ingenieros, servicio de Sanidad, etc. Un total de 20.000 hombres.

Una división de Caballería consta de dos ó de cuatro brigadas de Caballería, de dos ó cuatro baterías de Artillería de á caballo, compañías de Ingenieros y servicios auxiliares.

Un Cuerpo de ejército se compone de dos ó tres divisiones, generalmente dos de activo y una de reserva.

Un ejército se compone de dos Cuerpos de ejército, ó con más frecuencia, de tres ó cuatro.

Escenas trágicas.

Entre los relatos referentes a los combates en Mulhouse, uno de los más interesantes es el que ha enviado a los *Basler Nachrichten* un alemán.

Dice así: «En Dornach, testigos presenciales afirman que un suizo empleado en los establecimientos Dollfus-Mieg fué fusilado por los alemanes. Denunciado por vecinos alemanes como espía francés, fué sacado brutalmente de la cueva donde se había refugiado con un niño de ocho meses en los brazos. Los soldados alemanes entregaron el bebé a la madre, que se hallaba junto a su marido, y ante los propios ojos de la esposa fusilaron al desgraciado. La infeliz mujer, que se volvió loca, ha sido internada en el manicomio de Rouffach.»

Los vecinos afirman que la víctima era un hombre pacífico y bien reputado.

El oficial alemán que dió la orden de fusilar al suizo fué a su vez asesinado por un vecino de Dornach, quien se suicidó en el acto para evitar el castigo.

Los habitantes de Burzweller, el *faubourg* de Mulhouse incendiado por los alemanes en represalias, cuentan lo ocurrido en la forma siguiente:

«Unos soldados alemanes que habían invadido una fonda bebieron tanta cerveza que en su borrachera creyeron que el vecindario había hecho armas contra ellos.»

«Un jefe dió entonces la orden de incendiar Burzweller, orden que se ejecutó inmediatamente. Cinco personas fueron fusiladas. Unas cuarenta casas quedaron reducidas a cenizas, entre ellas dos fábricas importantes.»

Cómo trabaja el Kaiser.

El *Giornale d'Italia* publica algunas noticias enviadas a Jorge Guglielmi por una personalidad alemana del *entourage* imperial, que el diputado italiano conoció a bordo del yate *Hohenzollern* durante el viaje a Alemania.

Entre otras cosas dice: «Quien pudiera echar por estos días una ojeada por el Cuartel general del Kaiser quedaría asombrado de la tenacidad, de la abnegación, de la tranquila seguridad con que militares, políticos, diplomáticos y funcionarios trabajan.»

El Emperador, en uniforme de campaña, labora día y noche.

Sus ocupaciones ya eran numerosas en tiempo de paz; ahora se han multiplicado.

El canciller y el ministro de Estado, algunos diplomáticos, el ministro de la Guerra y el jefe de Gabinete de la Marina se hallan con el Emperador.

El carácter de Estado federal del Imperio germánico se conserva por primera vez en una campaña, como se desprende de la presencia en el Cuartel general de los plenipotenciarios de Baviera, Sajonia y Wurtemberg.

El número de Soberanos de los Estados confederados presentes en el Cuartel general es restringido, porque la mayor parte de los indicados Soberanos se hallan en campaña al frente de sus tropas, y los más ancianos, como los Reyes de Baviera y de Wurtemberg, y los Grandes Duques de Baden y de Oldenburg permanecen en las capitales de sus Estados.»

En Madrid

Noticia confirmada

Villa-Urrutia seguirá en París.

Como adelantábamos ya en nuestra edición de la mañana, M. Poincaré con su Gobierno se ha trasladado a Burdeos, adonde llegó ayer por la mañana.

Llegado este momento, podemos decir que nuestro embajador en Francia, en instantes tan críticos como los presentes, no seguirá a Burdeos, sino que continuará en París, porque así lo exige la defensa de los intereses de España y de sus súbditos en aquella capital y la de los intereses rusos que allí nos han sido encomendados.

Como nuestros lectores comprenderán, son momentos éstos de una gran expectación, y nada nos atrevemos a aventurar respecto a la impresión que en París cause la salida para Burdeos del Gobierno con el jefe de Estado.

No sería extraño que puedan sobrevenir serios trastornos, aunque es de creer que el pueblo parisino interpretará en su verdadero alcance el acto que imponiendo seguramente un sagrado sacrificio, realizan los elementos directores de la nación.

Noticias de Londres

Informes de Londres parecen confirmar que el ejército inglés está en comunicación con el ejército francés, en sus dos alas, estando, pues, por ambas en contacto.

Se han publicado en Inglaterra listas de las bajas. Hasta ahora confiesan que han tenido 37 oficiales y 117 soldados muertos, y 57 oficiales y 629 heridos.

Hablan también de que han tenido 95 oficiales y 4.183 desaparecidos, que se suponen han sido bajas que no han podido recoger en repleques que han efectuado.

Ayer llegaron a Londres 500 heridos. Las mismas noticias se ocupan en un ataque contra París, efectuado anoche por los dirigibles.

También dicen que los rusos están próximos a ocupar Lemberg y que los austriacos han tenido, como ya se ha dicho, pérdidas importantes, habiéndoles hecho los rusos 30.000 prisioneros.

Consejo con S. M.

Ayer mañana se celebró en Palacio el Consejo que, como jueves, ha presidido Su Majestad.

El Sr. Dato, en su discurso, dió primeramente cuenta del manifiesto que el Presidente de la República francesa y su Gobierno han dirigido al país en el momento de trasladar su residencia a Burdeos.

Es un documento vibrante, en que, hablando de la guerra, anuncia que el ejército francés está batiéndose bien; pero que parte del flanco izquierdo se ha replegado a nuevas líneas de defensa y justifica la salida para Burdeos por el deseo de no subordinar la causa de Francia a la suerte de París.

Se dice en el manifiesto que, antes de abandonar París M. Poincaré y su Gobierno, han sido tomadas todas las medidas de previsión y acumulándose todo género de elementos, con el fin de que París haga una resistencia vigorosa, en la que tiene el Presidente de la República, el Gobierno y la nación entera, teniendo en cuenta el espíritu y la serenidad de los parisienses, a cuyas circunstancias correspondió la enérgica resistencia.

Dicese, además, que Inglaterra es dueña del mar; que Rusia continúa su avance por Alemania, y que el triunfo para las naciones aliadas será, a la larga, seguro.

Anúnciase el decidido propósito del Gobierno francés de continuar la defensa del territorio, prosiguiéndose la guerra, y hace un llamamiento a los elementos parlamentarios

para que le acompañen a Burdeos, para estar en constante comunicación con ellos.

El documento es verdaderamente alentador para la continuación de la guerra y la defensa del territorio francés.

«A estas horas—dice el Sr. Dato—se encontrará ya en Burdeos el Presidente de la República con su Gobierno, pues salió anoche en esa dirección.»

Después, el Presidente dió cuenta del sentido general en que viene inspirada la Prensa extranjera, fijándose en lo que se refiere a la neutralidad de España, cuya actitud merece respeto y consideración en general, y principalmente por parte de la Prensa inglesa y la alemana.

Hizo a continuación un resumen de las noticias e impresiones recibidas por el Gobierno. Pasó inmediatamente a ocuparse del aspecto económico, relacionándolo con el mensaje de los catalanes y con las peticiones formuladas por Vizcaya y otras regiones de la Península, haciendo mención de las conferencias que con el gobernador y algunos consejeros del Banco de España ha celebrado el señor ministro de Hacienda, y expresando la esperanza que el Gobierno abraza de que pueda contribuir a mantener la normalidad, si no de un modo completo, porque esto no está en sus manos, ni en la de ningún Gobierno, después de la grandísima perturbación producida por la conflagración europea, al menos en grandísima parte.

Se lamentó el Sr. Dato de que parte de la Prensa, tanto la derecha como la izquierda, dirija censuras a algunos beligerantes y denuncias de un apasionamiento que no corresponde a los deberes de un país neutral, y que puede llegar a constituir en un momento un peligro, y ser objeto de alguna reclamación diplomática.

Ha manifestado que, conociendo el patriotismo de toda la Prensa española, tiene la seguridad de que procurará evitar las dificultades que por esas actitudes pudieran presentarse, aunque para ello tengan que dominar inclinaciones, afectos y simpatías.

Si se llegara por algunos periódicos a lo ilícito, a ataques, por ejemplo, a Soberanos, aun siendo muy doloroso para el Gobierno, tendría que excitar el celo de los Tribunales de justicia para poner el correctivo a la extralimitación que se incurriera.

Informó al Rey de cómo se habían hecho las liquidaciones de las operaciones a plazo en los mercados de Madrid y Barcelona, hechas con algunos sacrificios, a los que todos han coadyuvado, pero sin quebras, y sólo con pequeños descubierto en Barcelona, que han girado alrededor de 80.000 pesetas, cantidad despreciable si se tiene en cuenta la magnitud del conflicto.

Por último se ocupó de las noticias que transmitía el alto comisario de Marruecos, y que no acusan novedad.

Dirección general de Obras públicas

Caminos vecinales.

Se ordena la ejecución, por el sistema de Administración, de las obras de los caminos vecinales siguientes:

Muros a la Terra de Vivero (Lugo). Morcuera a Liceras (Soria). Fontaneres a Pozocoloro (Valencia). Alcañá a Sueca (Valencia). Serantes a Doniños (Coruña).

Puertos.

Se aprueba el proyecto del muro de defensa de la iglesia de Luanco (Oviedo), por su presupuesto de 20.994,43 pesetas, ordenándose la ejecución de las obras por el sistema de Administración.

—Idem id. de la estación sanitaria, provisional, en el puerto de Barcelona, por su presupuesto de 24.680,65 pesetas, ídem id. id.

—Idem id. de cinco boyas de amarre para los muelles de La Palleda y del Este, en el puerto de la Coruña, por su presupuesto de 12.257 pesetas, ídem id. id.

La suscripción nacional

La suscripción nacional abierta para socorros a los repatriados, en lo que respecta al Gobierno civil de Madrid, ofrece el resultado siguiente:

Donativos recibidos hasta el día 28 de agosto: 5.340 pesetas.

Posteriormente.—El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, 100; Ayuntamiento de Villa del Prado, 50; Excmo. Sr. D. Francisco Lastres y Ruiz, 50; D. J. S. H., 10; Ayuntamiento de Navalcarnero, 300; Ayuntamiento de San Agustín, 50; Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, 100; Ayuntamiento de Buitrago, 50; Congreso de los Diputados, 5.000; Excmo. Sr. D. Augusto González Besada, presidente del Congreso de los Diputados, 250; Senado, 5.000; excelentísimo señor capitán general D. Marcelo de Azcárraga, presidente del Senado, 250; D. Francisco de Paula Arrillaga, 10; Ayuntamiento de Carabanchel Alto, 25; Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, 20; excelentísimo señor alcalde de Madrid, como producto de la función celebrada en el Retiro en la noche del día 1.º del corriente, 1.000.—Total, 17.605 pesetas.

Esta suscripción sigue abierta en la Secretaría del Gobierno civil (calle Mayor, 83), en donde se reciben los donativos en metálico de cualquier cantidad, de diez a dos y de cuatro a siete de la tarde.

En provincias

Noticias del ministerio de Estado

Bombas sobre Amberes.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, tarde.) A su regreso de Miramar, el ministro de Estado conversó con los periodistas, y dijo que de Amberes le comunican que un dirigible alemán voló la noche anterior sobre aquella plaza, arrojando algunas bombas.

Una de éstas cayó en la estación de telegrafía sin hilos.

Hubo algunos heridos y resultaron con averías varias casas.

Bruselas, incomunicada.

La ciudad de Bruselas carece de comunicación con Amberes, donde los alemanes estrechan cada vez más el cerco.

Existe orden completo en Bruselas; pero hay alguna dificultad para los aprovisionamientos, a causa de la escasez de artículos de consumo.

Nuestro embajador en Bruselas.

La colonia española pide constantemente alimentos, recursos y ayuda para el regreso. Dijo el ministro que había que facilitárselos.

Los ministros de los Estados Unidos y de España hacen conjuntamente todo género de gestiones, que son satisfactoriamente resueltas con agradecimiento por parte de los belgas y los alemanes, y colaboran además al mantenimiento del orden y al alivio de la situación de los habitantes de aquella plaza.

Dice que de todas partes reciben muestras de agradecimiento hacia España, cuyos prestigios allí se sostienen.

Los protegidos a su cargo están sin novedad.

Noticias contradictorias.

Nos dijo el marqués de Lema que los telegramas que recibe de Berna le participan que las noticias que allí llegan son tan contradictorias en lo que respecta a la Prusia oriental y a Rusia, que es completamente imposible restablecer la verdad, pues los austriacos, los rusos y los alemanes se atribuyen por su parte la victoria.

Por un lado se habla de 30.000 rusos prisioneros y por otro se dice que los rusos se han apoderado de Königsberg.

Confirmación.

Después manifestó el ministro que había recibido telegrama del ministro de Marina, confirmando la captura de un correo alemán cerca de las islas Cies, por un crucero inglés.

Repatriados.

El vapor «Torreblanca» ha salido de Orán para Baleares con 800 viajeros.

La situación de los rusos.

En Londres se publican noticias de Rusia, procurando reducir la importancia del revés sufrido en 1.º de septiembre por los rusos.

Aseguran que la derrota de los rusos fué local, y debida a la llegada de refuerzos y material de sitio de los alemanes.

Se ha restablecido la situación con la llegada de nuevos contingentes rusos.

Decreto importante.

Nos dijo luego el marqués de Lema que acaba de publicarse en Londres un real decreto contra la propaganda de rumores alarmistas.

En el mar del Norte.

Participan también de Londres que había sido volado otro vapor mercante en el mar del Norte, y que se habían descubierto en aquellos mares nuevas minas.

Un buque a pique.

El crucero inglés «Dresde» ha echado a pique a un barco carbonero en la costa del Brasil.

El Gobierno francés.

Contestando a nuestras preguntas, manifestó el marqués de Lema que el Gobierno francés y el Presidente de la República salieron anoche de París, y deben haber llegado esta mañana a Burdeos.

La repatriación.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, tarde.) Ha llevado esta mañana a la frontera un tren conduciendo 780 españoles repatriados.

En el mismo tren han venido tres empleados del Consulado español.

Viaje del Gobierno francés.

Se dijo aquí, con referencia a personas llegadas de la frontera, que el Gobierno francés y el Presidente de la República llegaron a Burdeos a las seis de la mañana.

He procurado confirmar la noticia, pero en el ministerio de jornada me dijeron que carecían de noticias de la llegada del Gobierno francés a Burdeos.

El Banco francés del Río de la Plata.

En vista de las noticias que aquí llegan, y a causa de las actuales circunstancias, se ha convocado a una reunión de accionistas del Banco francés del Río de la Plata, que se celebrará el día 5 en el Círculo Mercantil e Industrial para adoptar medidas en defensa de los intereses de los accionistas.

Tiene importancia el asunto, pues dicho Banco tiene colocadas aquí 15.000 acciones por valor de varios millones de pesetas.

En Barcelona

Junta provincial de socorro.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Se ha constituido en Barcelona la Junta encargada de recaudar fondos para la suscripción en favor de los repatriados pobres, iniciada por la Reina Victoria.

La preside la esposa del capitán general, es vicepresidente la marquesa de Castelló y secretaria doña Carmen Girona.

El gobernador ha proporcionado local para la oficina, en la que se aceptarán donativos por la mañana y por la tarde.

Suscripción inglesa.

Por iniciativa del cónsul de Inglaterra se ha constituido un Comité encargado de recaudar fondos con destino al socorro de los heridos en la guerra.

La vendimia en Francia.

De la frontera telegrafían al gobernador que en las operaciones de la vendimia en Francia no se podrán colocar obreros españoles, por dar los propietarios preferencia a los obreros del país y a los de Bélgica.

Es conveniente, por tanto, que los obreros, antes de emprender el viaje, se enteren de si realmente tendrán ocupación, porque en otro caso tendrán que ser repatriados.

Los agentes de Aduanas.

Han visitado al gobernador los agentes de Aduanas para rogarle se interese con el ministro, a fin de que el Gobierno francés autorice la salida por Cerbere de diferentes mercancías de procedencia alemana, que se encuentran detenidas en aquella población y son de urgente necesidad en Barcelona.

Noticias de origen alemán.

Las recibidas esta madrugada de Amsterdam dicen lo siguiente: Según informaciones más amplias del Estado Mayor alemán, el número de prisioneros en la batalla de Tannenberg, Filgenberg y Osterberg es aún más importante del que se dice.

Los alemanes hicieron prisioneros a 70.000 soldados, dos generales y tres oficiales, 516 cañones y muchísimas banderas, armas y material de artillería de los rusos.

Las restantes tropas rusas se han retirado en vista de la derrota.

El Emperador ha publicado una proclama indultando a los que fueron condenados por no cumplir el servicio obligatorio, que han ingresado en filas.

La Reina de Bélgica y sus hijos han marchado a Inglaterra.

Los alemanes que están en Amberes son tratados con más respeto.

De Serajevo comunican que el general Cotiosck ha condecorado a los soldados alemanes del destacamento de Scutari que tomaron parte en la lucha de los austriacos contra los serbios.

El Ministerio inglés ha recibido un telegrama del gobernador de Nueva Zelanda, según el cual, Apia, capital de la Samoa, se ha rendido a una expedición inglesa, después de un sitio, el 29 de agosto.

La Prensa vienesa protesta contra el procedimiento seguido por el crucero inglés que echó a pique al vapor auxiliar Kaiser Guillermo el Grande, en la colonia española de Río de Oro.

De Viena telegrafían que las noticias últimas de las batallas de Lemberg son favorables a los austriacos en toda la línea.

La ofensiva que éstos tomaron en el Norte sigue en aumento.

La batalla decisiva es inminente.

Hasta ahora, la situación es estacionaria, pero favorable a los austriacos.

Noticias de Londres dicen que lord Churchill ha declarado que los marinos ingleses ocuparán Ostende y sus alrededores.

El ministro de la Guerra ha publicado un llamamiento para formar el segundo ejército de reserva de 100.000 hombres, de diez y nueve a treinta y cinco años.

Reuniones prohibidas. El gobernador ha negado autorización para celebrar mítines en pro de la neutralidad de España, solicitada por el presidente del Centro liberal.

La crisis obrera. Para remediar la crisis obrera con el dinero remitido por el Gobierno han empezado los ingenieros los trabajos preliminares de la construcción de un trozo de carretera de Badalona a Monet y otro de Solsona a Ribas.

En ellas se ocupará el mayor número posible de obreros.

Conflicto arreglado. Del Valle de Arán comunican que ha quedado conjurado el conflicto que la falta de viveres hubiera ocasionado en aquella comarca el próximo invierno.

Ha empezado ya la introducción de harinas procedentes de Francia, que seguirá sin interrupción.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

Las fábricas continúan todas trabajando. Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Felú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotapenera, que está paralizada por no poder exportar a Francia y a Alemania.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

Las fábricas continúan todas trabajando. Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Felú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotapenera, que está paralizada por no poder exportar a Francia y a Alemania.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

Las fábricas continúan todas trabajando. Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Felú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotapenera, que está paralizada por no poder exportar a Francia y a Alemania.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

Las fábricas continúan todas trabajando. Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Felú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotapenera, que está paralizada por no poder exportar a Francia y a Alemania.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

Las fábricas continúan todas trabajando. Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Felú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotapenera, que está paralizada por no poder exportar a Francia y a Alemania.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

Las fábricas continúan todas trabajando. Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Felú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotapenera, que está paralizada por no poder exportar a Francia y a Alemania.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

Las fábricas continúan todas trabajando. Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Felú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotapenera, que está paralizada por no poder exportar a Francia y a Alemania.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

Las fábricas continúan todas trabajando. Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Felú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotapenera, que está paralizada por no poder exportar a Francia y a Alemania.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

Las fábricas continúan todas trabajando. Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Felú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotapenera, que está paralizada por no poder exportar a Francia y a Alemania.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

Las fábricas continúan todas trabajando. Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Felú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotapenera, que está paralizada por no poder exportar a Francia y a Alemania.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

Las fábricas continúan todas trabajando. Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Felú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotapenera, que está paralizada por no poder exportar a Francia y a Alemania.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

Las fábricas continúan todas trabajando. Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Felú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotapenera, que está paralizada por no poder exportar a Francia y a Alemania.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

Las fábricas continúan todas trabajando. Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Felú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotapenera, que está paralizada por no poder exportar a Francia y a Alemania.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

Las fábricas continúan todas trabajando. Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Felú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotapenera, que está paralizada por no poder exportar a Francia y a Alemania.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

Las fábricas continúan todas trabajando. Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Felú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotapenera, que está paralizada por no poder exportar a Francia y a Alemania.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

Las fábricas continúan todas trabajando. Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Felú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotapenera, que está paralizada por no poder exportar a Francia y a Alemania.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

Las fábricas continúan todas trabajando. Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Felú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotapenera, que está paralizada por no poder exportar a Francia y a Alemania.

De Gerona. Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía a vapor de Gerona a Bañolas, que estaban a cargo de la Empresa belga.

tratar de la suerte de todo un ejército encerrado en la plaza.

En su consecuencia, salió el general O'Reilly, comandante de la fortaleza, y obtuvo la respuesta de que siendo imposible toda defensa sería en Sedán por parte del ejército francés, se exigía que se rindiera a discreción.

En este momento—dice el corresponsal de Pall Mall Gazette—no se trataba todavía del Emperador, cuya presencia en el campo francés se ignoraba.

El silencio guardado por el parlamentario sobre un hecho tan capital fue más tarde altamente censurado.

De repente, una exclamación inmensa recorrió el campo prusiano: ¡el Emperador está ahí!

Casi al mismo tiempo, entregaron al Rey de Prusia una carta autógrafa de Napoleón III, y esta carta, cuyos términos no se pueden naturalmente, certificar, según el Estado Mayor prusiano, dice que no pudieran montar a caballo a la cabeza de su ejército, entregaba la espada al Rey de Prusia.

El entusiasmo era inmenso en el ejército prusiano.

Los soldados arrojaban sus armas y se abrazaban, considerando la guerra terminada.

Un cuarto de hora después sonaban todas las bandas de música prusianas. Algunas de ellas ejecutaron los aires de Partons pour la Syrie y La Marsellesa; pero al punto llegaron ayudantes de órdenes para imponer silencio, a fin de que el ejército prusiano no man-

chara su triunfo insultando la desgracia de los franceses vencidos.

El conde de Bismarck respondió a los que vivamente le rodeaban y felicitaban:

«Señores: No tengo parte alguna en el éxito de esta guerra; dirigidos al Rey, a Moltke; yo no he hecho nada. Sin embargo—dijo, contentándose vivamente—, si he hecho algo: he conseguido que los Estados del Sur de Alemania nos hayan ayudado con su poderoso apoyo, y a ellos y a nuestros bravos bávaros y wurtembergueses es a quien debemos este último día de triunfo.»

En efecto: se sabe que los ejércitos de los Estados del Sur son los que más parte han tomado en la batalla del jueves.

La población de Sedán estaba sobre las murallas desde que cesó el fuego, y miraba—dice el corresponsal inglés—la inmensa formación en batalla del ejército prusiano como si se hubiera tratado de un simple espectáculo.

El Emperador ha sido visto en Vendresse al día siguiente.

Por la mañana, que tuvo que presentarse en el Cuartel general del Rey de Prusia, más bien parecía una visita que un prisionero.

Napoleón III iba en una carretela, acompañado de varios generales, entre los cuales fueron conocidos Lebrun y Félix Douai.

Dos ulanos a caballo marchaban delante de la carretela, rodeada de caballeros imperiales, con librea verde y oro.

Napoleón estaba muy tranquilo y fumaba un cigarrillo de papel.»

NOTICIAS DE MADRUGADA

En Madrid

La Comisión de Vizcaya

Como suponíamos, estamos en vísperas de una solución satisfactoria en el asunto que trajo a Madrid a la Comisión de Vizcaya.

Las gestiones de ésta cerca del Gobierno, las que a su vez han realizado personalmente, y secundado los nobles estímulos del Monarca, los Sres. Dato y Bugallal, cerca del Banco de España, y la buena actitud que, teniendo en cuenta la gravedad de las circunstancias, han observado el gobernador de nuestro primer establecimiento de crédito y el Consejo del mismo, han sido una garantía para el logro de las aspiraciones de la provincia de Vizcaya.

La siguiente nota puede dar idea a nuestros lectores del resultado obtenido:

«El Banco de España, a fin de dar facilidades a las operaciones que propongan los Bancos de Bilbao, evitando las dilaciones consiguientes a las consultas de la cursal de Madrid y reunión aquí de su Consejo para resolver y ejecutar luego en aquella capital los acuerdos, ha decidido que se traslade hoy mismo a Bilbao el subgobernador primero de dicho establecimiento con plenas facultades para examinar y resolver por sí mismo, y sin necesidad de consulta alguna, cuantas operaciones puedan ser necesarias.»

Algunos comisionados de los que aquí se encontraban han marchado a Bilbao, acompañando al Sr. Escudero.

El resto de la Comisión ha quedado aquí, sin duda para aguardar a conocer el resultado del viaje del subgobernador del Banco, en la confianza de que no surgirá ninguna dificultad inesperada.

El Rey y el Sr. Dato.

El Sr. Dato, que tenía anunciado ayer a los periodistas que por la tarde volvería a Palacio para informar a S. M. de cuantas noticias tuviera hasta aquella hora, lo aplazó hasta las ocho de la noche, quedándose a cenar con el Rey, quien le había invitado previamente.

La repatriación.

Uno de los temas de que se ocupó ayer el Sr. Dato en su discurso ante Su Majestad durante el Consejo fué el referente a la repatriación.

Ascienden a treinta y tantos mil los españoles repatriados, y al hacer resaltar cómo se ha hecho la repatriación de los mismos sin que haya ocurrido el más insignificante incidente, tuvo calurosos elogios para los señores ministros de Fomento y Hacienda, por lo que dentro de sus respectivas esferas de acción han coadyuvado con los medios que han facilitado a servicio tan importante, en beneficio de tan crecido número de compatriotas nuestros, que de haber quedado en el Extranjero hubieran sufrido las consecuencias de la crisis gravísima que ha producido en todo el exterior la conflagración europea.

De Gobernación

En Cuevas de Vera.

En Cuevas de Vera (Almería) se celebró ayer una reunión, a la que asistieron representaciones de todos los elementos de la población, incluso obreros.

El gobernador, que presidió la reunión, declaró que el Gobierno, siempre que los obreros procedan con toda corrección y acatamiento a las leyes, está dispuesto a facilitarles medios que remedien la crisis actual.

Los obreros hicieron promesas de que no se repetirían los alborotos, vitoreando al Gobierno.

Por la neutralidad.

El Ayuntamiento de Miranda, en su sesión de ayer, acordó mostrar su conformidad con la política de neutralidad que mantiene el Gobierno.

El conde de Romanones.

Hoy publicará un colega de la mañana unas declaraciones del conde de Romanones abogando por la neutralidad de España ante el conflicto europeo, conforme indicamos nosotros hace pocos días.

Austriacos sublevados.

Las tripulaciones de los vapores austríacos Fedora y Bohemia, fondeados en Ferrol desde el comienzo de la guerra, se sublevaron ayer

por no abonarles la mensualidad correspondiente.

Los capitanes de ambos barcos pidieron auxilio al comandante de Marina, y desde el acorazado España se les envió una sección de marineros al mando de un oficial, que detuvo a los sublevados después de reducirlos a la obediencia.

El conflicto parece solucionado, porque mañana han prometido les serían abonados sus haberes.

A 35 kilómetros de París.

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que de la guerra no tenía más noticias que la de estar los alemanes bombardeando un fuerte situado a 35 kilómetros de París.

Felicitaciones al Gobierno por el mantenimiento de la neutralidad.

Don Camilo de Echegaray, cronista de las Provincias Vascongadas, Guernica; Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid; D. Bernardino Martín Munguiz, cronista de la provincia de Palencia; D. José Álvarez, de Miranda, maestro de la escuela de Manzanos (Alava); Ayuntamiento de Obanos (Navarra); D. Antonio Fagoaga, Los Vadillos (Burgos); D. Luis Garaya, D. Eduardo Sotes, D. Juan Egullazu, D. José Regúlez, D. Felipe Otaurruchi, D. Cipriano Abad, D. Alberto Pérez, D. Máximo Santa María, D. Nicolás Orbe, D. Angel Soto, D. Demetrio Montejo, E. Robredo, Santiago Sánchez, E. Corce, don Esteban Barrio Canal, D. Ricardo Cantares, D. Pedro A. de Ipiña, D. Angel Sánchez, D. José García, D. Manuel Lequerica, don Manuel Arostegui, D. Julián Sánchez, don José Marina, D. Juan C. Pietro, D. Cecilio Arce, D. Hermenegildo Zabala, D. Ramón Atutxer, D. Pedro San Pedro, D. Mariano de Corral, D. José Olivares, D. Arturo J. Mandaluén, D. Julián Calle, D. Antonio Gómez, D. E. Gómez, D. Angel Ramírez, D. Valentín Oscoín, D. Antonio Ajuria, D. Juan Mutación, Bilbao; D. Dario Macía Valcarlos, propietario de Viana del Bollo; Perfecto G. Alonso, canónigo de Astorga; D. Emilio Díez de los Ríos, D. José Luis Díez de la Reguera, D. F. Díez de los Ríos, Reinoso; D. José Cánovas Castellnou, Barcelona; D. Antonio Romaguera, banquero, San Felú de Guixols; Gaceta Andaluza, Casino Obrero Artesano de Calañas, Cámara Agrícola de Zaragoza, empleados y obreros del ferrocarril de M. Z. A. de Olor, San Felú; Liga Marítima de Cádiz, Ayuntamiento de Cazorla, Ayuntamiento de Santa Margarita, Círculo Católico de Carcagente, Ayuntamiento de Lavadores, Círculo de la Unión Mercantil de Bilbao, Ayuntamiento de Azoitia, Ayuntamiento de Aspe, Ayuntamiento de Fraga, Asociación de los Coros de Clavé, Comisión provincial de Alicante, representación de los pueblos de Aguilón, Belchite, Herrera, Villar de los Navarros, Noguera, Santa Cruz, Badonas, Fuentesdetodos, Jaulín, Vistabella, Luesma, Tosos, Villanueva del Huerva, Puebla de Albornot, Mezalocha, Azuara, Moyuela, Fuentes de Ebro, Asociación de Labradores de Zaragoza, Unión de Sindicatos obreros católicos de Zaragoza, Colegio de practicantes de la misma ciudad, Casino de Belchite y Círculo conservador de Sástago, Cámara de Comercio de Palamós, señor conde de Torroella de Montgrí, senador; Círculo católico de obreros de Castellón, Liga de Propietarios de fincas urbanas de Palma de Mallorca, Consejo de administración de la Sociedad anónima Ancora de Vitoria, Asociación popular de Cultura e Higiene de Gijón, excelentísimo señor don Juan Maluquer y Viladó, Cámara de Comercio de Alcoy, alcalde de Arredondo (Santander), Cámara de Comercio de La Carolina, alcalde y Ayuntamiento de Crevillente, Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), Casino Fraternal de Cenicero, Banco de Vitoria, D. Rafael Rosa, Palma del Río.

En Irún

Las mercancías confiscadas.

IRUN. (Jueves, noche.) La Aduana francesa de Hendaya no ha recibido la orden de autorizar la salida para España de las mercancías procedentes de Alemania y de Austria, que se encuentran confiscadas por el Estado francés.

Este retraso motiva el que los comisionistas estén recibiendo constantemente telegramas de los comerciantes destinatarios de las referidas expediciones, extrañando la demora en el despacho, y al mismo tiempo invocando los perjuicios que les irroga el retraso.

Se ha reunido hoy el Sindicato de comisionistas y ha tomado el acuerdo de solicitar de la Dirección de Aduanas la dispensa de los requisitos de presentación de certificaciones de origen para varias expediciones pendientes de despacho, ante la imposibilidad de obtener dichos documentos en las actuales circunstancias.

La repatriación.

Durante todo el día de hoy han llegado 727 repatriados, de los cuales 694 han continuado el viaje al interior, después de ser convenientemente atendidos y de facilitarles a la mayoría billetes gratuitos del ferrocarril.

Todos proceden de París, y se lamentaban de las pésimas condiciones en que hicieron el viaje y expresan el tristísimo aspecto que presentaba la capital de Francia cuando la abandonaron.

En Alicante

La crisis del trabajo.

ALICANTE. (Jueves, noche.) En Bañeras la crisis del trabajo está adquiriendo proporciones muy alarmantes, y se temen ocurran serios disturbios.

El fabricante de papel Sr. Laporta se ha visto obligado a cerrar una de sus fábricas por faltarle la primera materia.

También se teme que haya que cerrar otra fábrica.

Los fabricantes han acordado salirse de Italia mientras duren las actuales circunstancias.

De Burdeos

BURDEOS, 3 (a las 7,5 de la tarde, censurado). El Presidente de la República y los ministros han llegado en tren especial esta mañana, a las doce.

JAUQUECAS

con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina e inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 7. Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Lareda 4.—Barro, Andreu Uriach y Rivas.

El inmenso público que aguardaba la llegada de M. Poincaré y del Gobierno acogió con calurosos vivas a Poincaré y a Francia.

El Presidente se aloja en la Prefectura, habiendo quedado instalados en el acto los servicios de los ministerios de la Guerra y de Interior.

El Príncipe Wied

DURAZZO, 3. El Príncipe Wied ha marchado esta mañana a bordo del buque italiano Misurata, con dirección a Venecia.

«Cumpliré hasta el final»

PARIS, 3. Un comunicado oficial publicado a las tres de la tarde, habla ya del inminente sitio de París.

Dice el comunicado que el general Gallieni, gobernador de la plaza, ha dirigido a las tropas y a los habitantes de París la siguiente proclama:

«Los miembros del Gobierno de la República han salido de París para dar un nuevo impulso a la defensa nacional.

He recibido el mandato de proteger París contra los invasores, y ese mandato lo cumpliré hasta el final.»

El Cuartel alemán

AMSTERDAM, 3. Noticias de procedencia alemana dicen que el Cuartel general alemán, que estaba establecido hasta el domingo último en Coblenza, ha sido trasladado a otro punto.

No se sabe cuál es éste.

El bombardeo de Cattaro

ROMA, 3. El Messaggero publica un telegrama de Cetigne, según el cual, a consecuencia del bombardeo llevado a cabo por la escuadra francesa, ha dejado desmanteladas completamente las fortificaciones de Cattaro.

Agreden estas noticias que una maniobra indirecta realizada por los cañoneros ha alcanzado a los navíos austriacos anclados en la bahía de Teodo.

El bombardeo ha causado también grandes daños en los fuertes interiores.

Nota oficial rusa

SAN PETERSBURGO, 3. El Gobierno ha facilitado la siguiente nota oficial:

«Nuestros ejércitos, habiendo invadido la Galitzia, han continuado su marcha en dirección a Lemberg, haciendo replegar gradualmente al enemigo, al que continuamos persiguiendo.

Después de un encarnizado combate cerca de Ghalilipa, rechazamos el ataque de los austriacos, que ocupaban posiciones muy fuertes, causándoles serias pérdidas.

Enterramos 4.800 cadáveres austriacos, recogidos en el campo de batalla; tomamos una bandera y 32 cañones e hicimos numerosos prisioneros, entre los que figura un general.

Sobre el frente Sur, en la circunscripción de Varsovia, realizamos con éxito todos los ataques austriacos, obligando a éstos a replegarse y haciéndoles más de mil prisioneros.»

Comunicado de media noche

PARIS, 4, a las 0,25. (Recibido a las 5.) El comunicado oficial facilitado a las orce de la noche por el Gobierno militar de París dice así:

«El ejército de París no ha tenido ningún contacto con el enemigo.

Este se halla en la región de Compiègne y Senlis.

Se han adoptado precauciones para contrarrestar cualquier movimiento ofensivo del enemigo.

También se han tomado medidas para perseguir a los aviones alemanes, y principalmente para armar los aviones franceses, que han impedido ya a los alemanes volar nuevamente sobre París.

En el ejército del Noroeste la situación respectiva, en conjunto, de las tropas es la misma de ayer.»

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST,"

AVISOS UTILES

Recordamos a nuestros lectores no pasen por Bayonne (Francia) sin visitar la Fábrica de Pielés del Sr. Lagrange, 16, calle Lormand. Medalla de oro, París 1906.

Venta a los mismos precios que los de Fábrica.

Pielés de toda clase.

Compra directa a los países productores.

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29. T.º 2.927. Precios sin igual.

Usted desea un laxante

que sea agradable y económico, que no irrite y le cure el molestísimo estreñimiento habitual. El

Laxen Busto

es lo que Usted ne esita para activar sus digestiones perzozas y limpiar su lengua. Una caja de 24 pastillas sólo le cuesta 2 pesetas y le

evite indigestiones, fiebres gástricas y acaso el tifus.

DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL AOTO

con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina e inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 7. Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Lareda 4.—Barro, Andreu Uriach y Rivas.

HA TERMINADO EL CONCLAVE BENEDICTO XV, PAPA

Una nota del «Osservatore».

ROMA, 3. El «Osservatore Romano» asegura que todas las informaciones publicadas en días anteriores acerca de las tareas del Cónclave son totalmente inexactas.

Añade que la incomunicación del Cónclave es absoluta, y, por consiguiente, no ha podido los periódicos tener referencia alguna de lo que en el interior del Vaticano ocurre.

Por último, el «Osservatore» afirma que es también inexacto el rumor referente a que el cardenal Vanutelli hubiera sido víctima de un accidente.

Nuevo Papa

ROMA, 3. Desde las primeras horas de la mañana la plaza de San Pedro se hallaba invadida por una muchedumbre inmensa.

Dominaba la impresión de que el Cónclave iba a dar por terminada su tarea de un momento a otro.

Las horas transcurrían, yendo ya muy avanzada la mañana, y la muchedumbre comenzaba a dar señales de impaciencia, juzgando, por la tardanza, que se había verificado un nuevo escrutinio estéril, cuando se ha abierto la histórica ventana de la Basílica.

La multitud ha experimentado una gran emoción: había sido elegido el nuevo Papa.

Se ha hecho un silencio sepulcral y la multitud ha podido escuchar claramente el nombre del Pontífice elegido.

Proclamación de Benedicto XV

Monseñor Della Chiesa.

El elegido es el cardenal Della Chiesa. Regirá los destinos de la Iglesia católica con el nombre de Benedicto XV.

La concurrencia, al oír la proclamación, ha prorumpido en delirantes vítores.

Todo el mundo se arremolinaba a las puertas de la Basílica.

La multitud interrumpía completamente el tránsito y dificultaba la salida de los correspondientes, que, aprisionados por el gentío, experimentaban la grandísima impaciencia consiguiente a los minutos que se les estaba haciendo perder para lanzar a todo el mundo, por telégrafo, la noticia de la elección del nuevo Papa.

Una vez hecha la proclamación de Benedicto XV, las tropas italianas encargadas del servicio de orden en los alrededores de San Pedro han presentado armas, batiendo marcha.

El Papa bendice al pueblo

La emoción de la multitud ha llegado a su más alto límite al asomarse el nuevo Papa a la «loggia» interior de la Basílica.

Vestía Benedicto XV hábitos blancos.

Estaba inmensamente pálido, dando muestras de la más honda emoción.

No obstante prohibirle la rúbrica, al aparecer el Papa han resonado vítores y aclamaciones, que se han prolongado largo tiempo.

El Papa ha dado la absolución general a la muchedumbre, que materialmente se estrujaba en el interior de la Basílica, bendiciendo por primera vez al orbe católico.

Las contadas personas que han podido estar cerca del nuevo Pontífice en momento tan solemne, cuentan que era tan grande la emoción que dominaba a monseñor Della Chiesa, que apenas ha podido balbucear las frases de ritual.

Impresión

La proclamación de monseñor de la Chiesa ha producido sorpresa general, por lo mismo que su nombre no había figurado los días últimos entre los que se citaban como papables.

Ha ocurrido en esto idénticamente lo mismo que sucedió con la elección de monseñor Sarto, después Pío X, recientemente fallecido.

Todo indica que no pudiendo reunir durante los tres primeros días del Cónclave número suficiente de sufragios los cardenales cuyas candidaturas figuraron hasta ayer, se ha buscado a última hora un nombre nuevo, como fórmula de transacción entre las tendencias opuestas, y de este modo ha recaído la elección pontifical en monseñor Della Chiesa, cuyo nombre no se habían cuidado de incluir los augures del Vaticano y de la Prensa entre los que se creían probables para la sucesión de Pío X en la silla de San Pedro.

La primera impresión, pues, ha sido de sorpresa.

También lo ha sido de curiosidad, en cuanto son escasísimos los antecedentes que de Mons. Della Chiesa se tienen para poder formar una opinión respecto a los rumbos que haya de seguir en su Pontificado.

Aglomeración de servicio

ROMA, 3. Una vez efectuado la proclamación del nuevo Pontífice, sobre las oficinas de Telégrafos ha caído una avalancha imponente de despachos comunicando la nueva de la elección a todos los países del mundo.

La transmisión del servicio era muy difícil, no obstante las medidas adoptadas previamente por el Gobierno para evitar en lo posible las dificultades.

A este fin habían sido montados muchos aparatos supletorios, y se había dispuesto que fuesen utilizadas todas las líneas de Italia para dar salida a tan extraordinario número de despachos.

Después de la elección

Varios detalles.

ROMA, 3. Eran las once y cuarto de la mañana cuando el Príncipe Chigi recibió una comunicación participándole que el cardenal Della Chiesa había sido elegido Papa.

El cardenal Misciatielli, gobernador del Cónclave, recibió, cinco minutos después, un volante del nuevo Pontífice, pidiéndole que las verjas de la basílica de San Pedro fuesen

abiertas, porque a los pocos momentos tendría lugar la ceremonia de la proclamación del nuevo Papa.

A las once y veinticinco, el maestro de ceremonias, Mons. Respighi, se asomó al balcón central de la fachada de San Pedro y mandó desplegar el tapiz rojo.

Y a las once y treinta y cinco, el cardenal Della Volpe, decano de la Orden de los diáconos, apareció en el balcón referido, acompañado de Mons. Capotosti, llevando la cruz del Papa, y pronunció la fórmula de ritual, anunciando la elección del cardenal Della Chiesa, y añadiendo que había tomado el nombre de Benedicto XV, a cuya proclamación han seguido las escenas ya referidas anteriormente.

Della Chiesa

Monseñor Jacobo (Giacomo) Della Chiesa, nuevo Pontífice, elegido ayer en Roma, nació en Génova el día 21 de noviembre de 1854.

Es hijo de D. José Della Chiesa y de doña Juana Migliorati, marqueses Della Chiesa.

Estudió en el Gimnasio-Liceo de Génova, y más tarde, en la misma Universidad, obtuvo el grado de doctor en Derecho.

Meses después ingresó en el Colegio Capranica para cursar los estudios eclesiásticos. Licencióse en Teología.

En 21 de noviembre de 1878 fué ordenado sacerdote.

Pasó a continuación a la Academia de Nobles Eclesiásticas, donde fué admitido como auxiliar en la secretaría de los asuntos eclesiásticos extraordinarios, de la que era secretario el cardenal Rampolla.

Cuando este purpurado fué nombrado nuncio en España trajo como secretario de la Nunciatura a Della Chiesa, quien desempeñó tales funciones en Madrid hasta el año 1887.

Cuando monseñor Rampolla fué nombrado cardenal y secretario de Estado por Su Santidad León XIII, Della Chiesa fué llamado a participar en la Secretaría de Estado de los trabajos oficiales.

Cumpliendo fielmente cuantas misiones le eran encargadas, fué ascendiendo de grado en grado, hasta llegar al cargo de sustituto del secretario de Estado, cargo que desempeñó durante la Sede vacante y en los primeros cuatro años del pontificado de Pío X.

Al ocurrir, en 1907, el fallecimiento de monseñor Svampa, arzobispo de Bolonia, Della Chiesa fué designado para sustituirle.

Fué esto en 16 de diciembre de 1907. En 22 del mismo mes fué consagrado obispo por el Papa.

En 25 de mayo de 1914 fué nombrado cardenal.

Tenia el título de *Sancti cuatro coronati* y era individuo de las Congregaciones del Concilio y de Ceremoniales.

Benedicto XV comienza su pontificado en circunstancias extraordinariamente difíciles.

Que Dios inspire al nuevo Pontífice, de cuyo talento y sabiduría debe esperar mucho el orbe católico.

Los Benedictos

He aquí algunos pequeños datos referentes a los Pontífices que han ocupado la Silla de San Pedro con el nombre de Benedicto:

Benedicto XIV, llamado Próspero Lambertini y nacido en Bolonia, fué uno de los Papas de más amplio criterio que ha tenido la Iglesia.

Elegido el 17 de agosto de 1740, después de seis meses de Cónclave, guardó estricta neutralidad en la guerra de Sucesión de Austria, expidió una Bula condenando las prácticas supersticiosas de los misioneros jesuitas en China y en la India, hizo borrar del Índice varias obras y se opuso a que la Inquisición se estableciera en Toscana. Fué muy caritativo, protegió la cultura y las obras públicas, y en su tiempo se zanjaron las dificultades que existían desde la época de Felipe V entre las Cortes de Madrid y de Roma, y se firmó el Concordato de 1753, que fué un gran triunfo para las doctrinas de los regalistas.

Mantuvo relaciones tan cordiales con todos los Reyes, incluso con los no católicos, que trataba directamente con Federico II y con el Emperador de los turcos.

Benedicto XIV murió el 3 de mayo de 1758, a los ochenta y cuatro años de edad.

Benedicto XIII, sucesor de Inocencio XIII: Pedro Francisco Orsini ó Ursini. De la Orden de Santo Domingo. Elegido el 29 de mayo de 1724. Murió en 21 de febrero de 1730.

Benedicto XII, sucesor de Juan XXII: Juan ó Jacobo de Novelli. 20 de diciembre de 1334 a 25 de abril de 1342.

Benedicto XI (Nicolás Bocassini), sucesor de Bonifacio VIII, de la Orden de Santo Domingo. 22 de octubre de 1303 a 6 de julio de 1304. Fué el Pontífice que revocó los anatemas que pesaban sobre Felipe el Hermoso de Francia.

Benedicto X (Juan Mincio), sucesor de Esteban IX. 1058-1059.

Benedicto IX (Teofilato), sucesor de Juan XIX. 1033-1054.

Benedicto VIII (Juan de Tusculum). 1012-1024. Sucedió a Sergio IV.

Benedicto VII. Sucedió a Dono II en 974 y murió el 10 de julio de 983.

Benedicto VI (964 a 965). Sucesor de Juan XIII.

Benedicto V (972 a 974). Sucedió a Juan XII.

Benedicto IV. Sucesor de Juan IX (900 a 903).

Benedicto III. Sucesor de León IV ó de la Papisa Juana, según los que creen en la existencia de esta mujer (855 a 858).

Benedicto II (684 a 685). Sucedió a León II y ha sido canonizado.

Benedicto I (Benito Bonoso). Sucedió a Juan XIII en 574 y murió en 578.

El famoso antipapa Pedro Luna ostentó

también el nombre de Benedicto XIII. Fué elegido en Avignon en 1394, como sucesor de Clemente VII, mientras los cardenales romanos elegían a Bonifacio IX.

En Madrid

Al recibir la noticia de haber sido elegido Papa monseñor Della Chiesa nos dirigimos a la Nunciatura Apostólica, tanto en busca de una confirmación oficial como de algunos datos sobre la vida anterior del nuevo Pontífice.

En la Nunciatura nos recibió el secretario, monseñor Solari, quien manifestó que allí no se había recibido confirmación oficial de la noticia.

Tampoco pudo monseñor Solari facilitarnos los datos biográficos del nuevo Papa, pues dijo que no conocía ningún detalle de la vida de monseñor Della Chiesa.

Recuerdos propios

En septiembre del año 1897 una representación de la Prensa española visitó Italia con motivo de la botadura del crucero *Cristóbal Colón*, construido en los astilleros genoveses.

Por aquel tiempo desempeñaba la Secretaría de Estado de Su Santidad el ilustre cardenal Rampolla, que tantas simpatías sintió siempre por la Nación española, recordando con frecuencia su estancia en Madrid, como representante de la Santa Sede.

Algunos de los periodistas españoles intentaron obtener una audiencia del insigne purpurado, y cada cual puso aisladamente en juego sus relaciones y su influencia para llegar hasta el secretario de Estado del Pontífice y oír de sus labios algunas declaraciones relacionadas con la actitud de la Curia pontificia respecto a España, que venía sosteniendo en las Antillas la campaña con los separatistas cubanos.

Hablábase también aquellos días de determinados trabajos de los carlistas, a quienes se suponía no faltos de algún apoyo entre determinados elementos influyentes en las antecámaras del Vaticano.

Repasando nuestra colección de aquel año hemos encontrado la crónica de nuestro redactor Sr. Torres Beleña, relatando su entrevista con el cardenal y las interesantes manifestaciones que éste tuvo la bondad de hacerle, inspiradas en un profundo cariño hacia nuestra Patria y nuestras Instituciones.

No fué fácil a nuestro compañero de entonces y siempre muy querido amigo el acceso a las habitaciones del sabio consejero de León XIII, y hubiera fracasado en su empresa sin la providencial ayuda del secretario privado de su eminencia.

Monseñor Giacomo Della Chiesa, el nuevo Vicario de la Iglesia católica, que acaba de elegir el Sacro Colegio, facilitó al redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA la deseada audiencia, y horas después corregía bondadosamente las cuartillas, en las que, con la mayor fidelidad, había procurado el periodista reproducir las frases pronunciadas por el cardenal.

Afable, bondadoso en extremo, monseñor Della Chiesa prescindió de ritualismos ni recomendaciones, y acudió solícito en ayuda de un escritor modesto y desconocido, que, sin otro título que el de redactor de un periódico madrileño, solicitaba su protección para franquear los umbrales del gabinete de trabajo del ministro de Negocios extranjeros del Sumo Pontífice.

En San Sebastián.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) El ministro de Estado nos manifestó esta noche que la primera noticia de la elección del nuevo Papa la facilitó el nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi, que con aquel objeto fué a visitarle.

Posteriormente recibió un telegrama de nuestro embajador en el Vaticano, señor conde de la Viñaza, confirmando la elección del cardenal Della Chiesa.

El ministro de Estado, en cuanto recibió la primera noticia, la transmitió a Palacio, y al recibirse la confirmación, salieron de Miramar dos coches en dirección a la Nunciatura, llevando al jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclilla, y al jefe de la casa de la Reina Cristina, señor marqués de Castel Rodrigo, que ofrecieron sus respetos al nuncio.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Ayer mañana, a las doce, se celebró en la Dirección general de Obras públicas la subasta para la construcción del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá, siendo adjudicada a don Juan B. Uriarte, por 260.000 pesetas.

Primas de Seguros.

La recaudación de primas sobre seguros de todas clases en España ascendió a pesetas 65.229.438,05 en 1912, y en el finado 1913 ha sido de 70.976.756,36; la diferencia en más es de 5.747.318,31.

INSTRUCCION PUBLICA

Institutos.

Nombrando en virtud de concurso ayudantes de la sección de Ciencias de los Institutos de Zamora y Coruña, respectivamente, a don Manuel Carvajal y Alonso, y a D. Francisco Batista Díaz.

Anunciando a concurso previo de traslado entre catedráticos de la misma asignatura la cátedra de lengua francesa, vacante en el Instituto de Tarragona.

Artes e Industrias.

Se aprueba la propuesta de premios a los alumnos de la Escuela Industrial de Baeza. —Se desestima la instancia de D. Eduardo Ruiz, ayudante meritorio de la Escuela Industrial de Cádiz, que pedía se le encargase de una plaza de profesor de ascenso de Modelado y Vaciado de la misma Escuela.

Bellas Artes.

Nombrando director en propiedad del Museo provincial de Oviedo a D. José Uribe, y constituyendo la Junta del Patronato en el mismo Museo.

PROVINCIAS

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 4 de septiembre de 1864.

La representación del drama *Venganza catalana* ha valido al Sr. García Gutiérrez una gran ovación de los vecinos de Castro Urdiales. El aplaudido poeta fué coronado en la escena, descendiendo al propio tiempo sobre el palco y la platea una lluvia de flores y versos, leyéndose algunos alusivos al objeto, entre los cuales llamó la atención de la concurrencia los de la poeta bilbaína doña Matilde Orbeago de Mazas, porque en ellos interpreta la admiración y el aprecio del célebre vate.

UNA PROTESTA

La destitución del Sr. Unamuno

BILBAO. (Jueves, noche.) Firmado por numerosas y distinguidas personalidades de todos los partidos políticos, se dirigirá mañana al ministro de Instrucción el siguiente despacho de protesta:

«Desde este su pueblo natal, en el que si no todos compartan las ideas de D. Miguel Unamuno, todos honran la limpieza de su vida, la rectitud ejemplar de su conducta y su ardiente é innovado patriotismo, enviamos la más viva protesta contra la destitución de que ha sido objeto, al ser relevado tan injustamente de la Rectoría de la Universidad de Salamanca, cuyas glorias reverdecido su dirección.

Aviva el ardor de nuestra protesta la certidumbre de que son frustradas ambiciones políticas las que han de aprovecharse del prestigio del Consejo de Instrucción pública con motivo de esta destitución, y creemos que el Gobierno ha de corresponder lalmente a la confianza que el presente momento internacional obliga a la Nación a depositar en él, ahora que la confusión y ansiedad reinantes sofocan los clamores que en otras circunstancias habría arrancado este agravio contra una de las más legítimas glorias de la gran patria espiritual de la lengua española.»

Asamblea de médicos titulares

Segunda sesión.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Continúa la Asamblea regional de médicos.

El salón está concurrenciadísimo. En la mesa presidencial tomaron asiento los Sres. Fairen, Moliner, Albiñana, Albina y Almarza.

Antes de comenzar la sesión hubo una reunión confidencial, en la que se acordó la aprobación del proyecto del doctor Moliner.

Abierta la sesión, pronunció un discurso el doctor Moliner, apoyando la creación de la Unión médica nacional para buscar la redención de la clase y procurar que el Estado sea el encargado del pago de titulares.

Dijo también que era necesario apoyar con anhelo a las clases farmacéutica y veterinaria para que figuren en el proyecto del Cuerpo de Sanidad civil.

Se acordaron las siguientes conclusiones: Declarar constituida la Unión médica nacional a base de la Asociación de médicos titulares y Federación nacional de Sanidad civil, considerando que aunque no está con la Unión, está con ella.

Rogar a todos los compañeros de España que procedan con urgencia a la constitución de organismos únicos, a base de los federados y asociados.

Que los doctores Sres. Moliner, Albiñana y Almarza suscriban una circular dirigida a todos los titulares de España, recomenándoles el cumplimiento de los anteriores acuerdos.

Enviar la adhesión al jefe del Gobierno, al ministro de la Gobernación, al conde de Romanones y a los firmantes de la proposición de ley sobre el pago por el Estado de los médicos titulares.

Y, por último, recomendar a la clase médica se adhiera y concurra en gran número al segundo Congreso nacional de Sanidad civil, que ha de celebrarse en Madrid el próximo otoño.

El banquete.

Los asambleístas médicos se reunieron en un banquete.

Tomaron la palabra, entre otros, los doctores Almarza, Albina, Cenzano y Moliner, que pronunció un discurso abogando por la paz europea.

ANDALUCIA

Terminación de una huelga.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Se ha solucionado la huelga de Lebrija, en donde se hallaban en la miseria numerosos obreros.

La situación se agrava.

En Aznalcollar, la crisis obrera se agrava a causa de negarse los obreros a trabajar semanalmente.

El alcalde ha teleografiado, manifestando que la situación se está haciendo insostenible.

Traslado de unos restos.

Se ha verificado el traslado de los restos del eximio poeta que en vida se llamó José Velilla al panteón cedido por el Ayuntamiento para este fin.

El Ayuntamiento acordará en la próxima sesión de rotular una calle con su nombre.

Gallito no torea.

Gallito ha comunicado a la Empresa que no tomará parte en la corrida de feria de San Miguel.

¿Ha muerto el Raisuli?

ALGECIRAS. (Jueves, noche.) Los viajeros procedentes de Ceuta dicen que en aque-

lla plaza se aseguraba que ha fallecido el Raisuli en una finca próxima a Tánger.

La noticia produjo sensación por considerarse que la desaparición del caudillo de los moros rebeldes sería favorable a la paz en la zona española próxima a Tetuán y a Ceuta.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

GALICIA

Inauguración.

CORUÑA. (Jueves, noche.) Con asistencia de las autoridades y numerosa población se ha inaugurado la nueva estación de Teléfonos interurbanos.

La mejora ha sido acogida en la población con grandes entusiasmos.

El alcalde ha cursado despachos a los de la región y al ministro de la Gobernación.

Los invitados fueron obsequiados con un banquete.

Explosión de dos bombas.

ORENSE. (Jueves, noche.) En el pueblo de Lebosende, Ayuntamiento de Leiro, estallaron dos bombas de dinamita en casa del recaudador de Consumos, Lisardo Fernández.

Una de las bombas fué colocada en la puerta, y la otra en la cuadra, causando daños insignificantes, debido a la mala colocación de los explosivos.

No han ocurrido desgracias personales.

El teniente fiscal de la Audiencia marchó hoy a Lebosende.

Parece que el atentado obedece a querer ejercer coacción sobre el recaudador para que suspenda expedientes de embargo que se instruyen contra algunos vecinos por débitos atrasados.

Los autores del atentado no han sido habidos.

El gobernador ha comunicado órdenes oportunas a la benemerita.

Aguas de Cabreiro

Curan radicalmente las afecciones gástricas

VASCONGADAS

Notas de Miramar.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, tarde.) Las Reinas Victoria y Cristina estuvieron esta mañana en Ategorrieta, residencia del Infante D. Fernando, donde visitaron a la Infanta Mercedes, que sigue bien de su ligera indisposición, y a regresar a Palacio se detuvieron en el balneario regio, donde jugaban al Príncipe de Asturias y los Infantes.

—En las primeras horas de la tarde se recibió en Palacio la noticia de la elección del cardenal Della Chiesa para Papa, y que ha adoptado el nombre de Benedicto XV.

TOROS Y TOREROS

Por los gastos y el guante.

Ya estoy aquí, amigos míos. Si no he asistido a las últimas novilladas, culpa mía no fue, fué mi destino...

pero en Béjar (Salamanca), donde accidentalmente me encontraba, tuve ocasión de presenciar una novillada con seis bichos de *acortada ganadería* y cartel, en la que el novillero Luis Dávila despachó dos de ellos, alcanzando, como premio las orejas de sus enemigos.

Los otros cuatro, más pequeños, fueron muertos a estoque por dos aficionados de aquel pueblo, que quedaron bien.

El novillero Dávila, que con su cuadrilla toma parte, me figuro que debe ser de esos pobres principiantes que torear por los gastos y el guante, y no salió mal librado, por que recogió bastantes pesetas.

La novillada estaba dedicada a las fuerzas de Artillería, que en aquel pueblo hacían prácticas de tiro, que por cierto han resultado brillantísimas.

El coronel de la Escuela de Artillería, que presidió con el alcalde la corrida, obsequió espléndidamente con *papel moneda* a los toreros.

Desde San Sebastián.

Lo primero que encuentro a mi llegada a ésta es una carta suscrita por muchos distinguidos aficionados de San Sebastián, protestando de la forma en que ha sido tratado el torero Rafael Gómez (Gallo).

Las firmas prestigiosas de la carta me obligan a creer que el gran torero ha encontrado en alguna parte del público un recibimiento algo hostil.

Rafael, que en las primeras corridas tuvo el santo de espaldas, quería obtener el desquite en la corrida de miras; pero el primero de la tarde lo enganchó por tanto celoso se al torearlo de capa, y lo dejó fuera de combate.

En la última corrida fué recibido por algunos con pitos, y sus faenas fueron coreadas con ¡olé! de guasa.

El cuarto, a pesar de ser mayor que los toros segundo y tercero, que mataron Gaona y Freg, fué protestado, durante los gritos de los antigallistas hasta que fué arrastrado, no siendo bastante para calmar los ánimos, tres pases naturales marca Gómez Ortega, de los que merecen archivarse, y siendo obsequiados por los descontentos con almohadillazos al portador.

Parece que Joselito, disgustado con esto que ha ocurrido a su hermano, se decidiera no torear en San Sebastián.

Rafael es posible que marche unos días tomar las aguas de Caldeas (Pontevedra), que le han recomendado los médicos.

Quedan complacidos mis atentos compañeros, estando, como saben todos, dispuestos a defender a todos los

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
4 de septiembre de 1864.

Ayer tuvimos el gusto de asistir al derribo del antiguo portillo de San Bernardino, que se efectuó por cuenta del conocido propietario D. Angel de las Pozas.

Con este motivo, la música de San Bernardino, colocada en la esquina donde se halla situado el nuevo café del Buen Suceso, tocó escogidas piezas, entre ellas algunos bailables que fueron aplaudidos por la gran concurrencia del vecindario, que, lleno de gozo por tan fausto motivo, dió repetidos vivas al alcalde corregidor y al constructor de la nueva barriada, Sr. Pozas.

Damos la enhorabuena al mencionado señor Pozas por haber sabido reunir a la barriada de las habitaciones la comodidad de los vecinos en la elegante barriada allí construida.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de agosto

PESETAS 57.407,70.
LOS MADRAZO, 34, pral., Madrid.—Teléfono 3.546.

PARA HOY

Calendario y santoral

Viernes 4 de septiembre de 1914.

Sale el Sol a las 5,44.
Se pone a las 18,44.
Sale la Luna a las 18,42.
Se pone a las 5,26.

SANTORAL.—San Moisés, profeta; Santos Rufino, Silvano, Marcelo, Vitalicio, Teodoro, Marino, Océano y Julián, mártires, y Santos Rosalla de Palermo, Rosa de Viterbo, vírgenes; Cándida, viuda, y Jerónima, virgen y mártir.

SANTA IDA, viuda.
El padre de Santa Ida fué un conde muy favorecido de Carlomagno, que dió su hija por esposa á otro favorito suyo llamado Egberto, y la dotó con muchos estados. Este matrimonio fué feliz; pero habiendo muerto Egberto muy joven, la santa viuda distribuyó las rentas en el alivio de los pobres. El fin de su vida fué una penosa enfermedad. Murió santamente á principios del siglo IX.

¿Va usted á Madrid?

No deje de visitar la casa de moda LA INDIA, Montera, 12. Casa especial para señoras.

Selecciono chantilly en pasteles, cajitas y postres.

HELADO DE CHANTILLY

Biscuit glacé y exquisitas cremas americanas heladas. Cajas Indias, propias para excursiones, conservan los helados ocho horas (envase gratis).

Nata á la catalana en las típicas hojas. Leche absolutamente pura. Establo y ganado propio.

Chocolates, pasteles, dulces, bombones, postres, fiambres.
Cervezas, té, licores. Degustación de Kéfir, Joghurt y Fosfo-Cacao.

MONTERA, 12. Tel. 4.168. «LA INDIA».
Tel. 4.168. MONTERA, 12.

Cosas madrileñas

EL ESTADO DEL VIADUCTO

Días pasados publicamos una queja formulada por varios vecinos de la calle de Bailén, en la que se pedía al alcalde el pronto arreglo del viaducto de la calle de Segovia, y el gacetero estimó que la manera mejor de informar al vecindario del verdadero estado en que se encuentra el referido viaducto era preguntárselo al técnico que lo había reconocido últimamente y, en efecto, provisto de cuartillas se encaminó el gacetero al despacho del ingeniero de vías públicas, D. Rogelio Sol.

Este ilustrado ingeniero militar es un hombre simpático en extremo; su voz, algo bronca, resulta agradable por la expresión que da á sus palabras, y á través de los cristales de sus lentes se advierte la viveza de su mirada, su gran inteligencia.

D. Rogelio Sol es muy comunicativo, y esto hace que el gacetero aborde rápidamente el objeto de su visita, formulando al citado ingeniero municipal su primera pregunta y anotando estenográficamente sus rápidas respuestas.

—¿...? El viaducto de la calle de Segovia se inauguró el año 1872, y, por consiguiente, lleva cuarenta y dos años en servicio. Por cierto que, según referencias que tengo por autorizadas, los hierros que constituyen su estructura estuvieron abandonados en la playa de Cádiz cerca de dos años, debido, según esas referencias, á cuestiones aduaneras.

—¿...? Si, sufrieron mucho deterioro con la intemperie, hasta tal punto que en algunos hierros el óxido llegó á destruir la marca de fábrica. Al montarlo hubo que atenuar esos deterioros con una sólida pintura.

—¿Cómo se han descubierto las deficiencias actuales?

—En el mes de febrero, y á consecuencia de las lluvias, aparecieron en los estribos grandes humedades, que atribuí al deficiente desagüe de las bajadas y canales que van por debajo de las aceras. Practiqué un reconocimiento con ayuda de una escalera, y pude apreciar que, en efecto, las canales estaban obstruidas por la basura y tierra allí acumu-

lada. Hay que advertir que en la construcción de tan importante obra omitieron, ignoro por qué causa, el hacerla visitable, y, por consiguiente, es imposible llevar á cabo la limpieza de dichas canales ni la inspección de la infraestructura del puente. En vista de esta dificultad, y habiendo observado también algunos deterioros en las embocaduras del piso, oficié al excelentísimo señor alcalde solicitando un crédito para esas pequeñas reparaciones y levantar el encintado de las aceras, con objeto de verificar la limpieza de los canales desde el piso del puente y ahorrar la construcción de andamios, más costosos y sobre todo más peligrosos.

Concedido por el Concejo el pequeño crédito pedido, procedí en el acto á ejecutar la obra, y al levantar los encintados observé que las vigas de hierro sobre que descansaban ofrecían un apoyo muy precario y además estaban completamente destruidas por el óxido. Esta fué la causa de mi denuncia á la superioridad con su consecuencia natural de la suspensión del tránsito por ahora.

—¿...? No, yo no conocía la historia del viaducto, porque solamente llevo un año al servicio del Municipio, y tenga usted en cuenta que hace siete meses que giré mi primer visita de inspección á la obra, completamente ajeno á que pudiese encontrar esas deficiencias. Ya, en vista de ello, consulté antecedentes en el archivo y en la oficina y me encontré con que ya mis compañeros y antecesores habían estudiado el asunto y denunciado deficiencias.

—¿Se ha llevado á cabo alguna reparación? —Solamente tengo noticia de dos, una estando encargado el Sr. Salaberry del servicio de vías públicas el año 1891, y otra por el señor Amigó, el año 1906, pero ambas muy ligeras. Más adelante, el año 1911, el segundo de los señores citados redactó un proyecto de refuerzo que he consultado ahora, y cuyo presupuesto asciende á 355.000 pesetas.

—¿Entonces es que todo el puente es débil?

—Si; porque las cargas que servirían para el cálculo de los diferentes elementos del puente son inferiores á las que exige la instrucción de 25 de mayo de 1902. Esto no quiere decir, naturalmente, que ofrezca serio peligro, porque entre las cargas de trabajo y las de fractura hay mucho margen; pero sí que es necesario prevenirse y proceder de una vez á un arreglo definitivo, para ponerse dentro de la ley y dar al tránsito las debidas garantías de seguridad.

—¿Recuerda cuánto costó? —Exactamente, no, señor; en números redondos, unas 550.000 pesetas.

—¿Qué solución cree usted que se adoptará?

—No lo sé todavía; pero yo me inclino á proponer la construcción de uno nuevo, pues me temo que el excesivo coste de un refuerzo serio y de garantías ha de resultar antieconómico.

—¿Y de momento qué se va á hacer?

—Por de pronto, propondré que se refuerce el apoyo del encintado con unas viguetas longitudinales y que se reparen las embocaduras para que se pueda transitar á pie y en vehículos de poco peso y descargados, mientras el Ayuntamiento resuelve qué solución de las que se le propongan como definitivas le parece más acertada.

—¿Durarán mucho tiempo las obras?

—Según lo que se entienda por mucho tiempo. Desde luego no se puede ir muy deprisa, porque no se pueden emplear muchos obreros, y como quiera que hay que reemplazar y añadir viguetas y aun quizá otros elementos metálicos, que pudieran aparecer deteriorados, habrá que encargarlos al comercio, esperar que los sirvan y luego en los talleres preparados para el montaje; de modo que, aun estando en plena actividad, el público puede creer erróneamente, al no encontrar obreros en el puente, que las obras están paralizadas. Buena garantía de que la reparación se llevará con la celeridad posible, es la actividad del alcalde, que tanto interés pone en todo cuanto á Madrid atañe.

Esto por lo que se refiere á la pequeña reparación que de momento hay que llevar á cabo, pues si se trata de la construcción del nuevo puente, ó del refuerzo del actual, si así se acuerda, ya no es fácil predecir la duración de las obras. Si se adopta la segunda solución, muchísima.

LAS OBRAS DE LA CALLE DE ALCALA

—¿Quiere usted decirme algo de las obras de la calle de Alcalá?

—Esas obras obedecen á la necesidad de unir la calle principal de Madrid con la rasante dada á la Gran Vía por su autor, el arquitecto Sr. Salaberry. Al construirse el edificio del Fénix y la casa contigua á San José, ya se les dieron las rasantes futuras, y á esa circunstancia obedecían los famosos escalones del Fénix, que ahora han desaparecido.

—La obra que se está efectuando parece muy considerable.

—En efecto, es problema muy complejo, por el encuentro de las cuatro vías que allí concurren y, sobre todo, porque hay allí acumulados treinta y dos servicios, que ha habido necesidad de levantar para sujetarse á las nuevas rasantes. Esto solo da idea de la importancia de la obra.

—¿Se perjudicará alguna finca?

—No; ya se ha tenido en cuenta ese aspecto, que ha entorpecido y dificultado la obra, pues de poder enlazar con la calle del Barquillo, hubiera sido el problema más sencillo, mientras que ahora ha habido necesidad de sujetarse á los batiénes del teatro Apolo, que sólo sufrirán pequeñas modificaciones, sin importancia.

—En algunos sitios se ha levantado mucho la rasante.

—En efecto, en el encuentro de los ejes de la Gran Vía y la calle del Marqués de Valdeiglesias, ochenta centímetros.

—Esas obras, ¿son por cuenta del Municipio?

—No; están bajo la dirección é inspección municipal; pero las ejecuta la Empresa concesionaria de la Gran Vía, á su costa.

—Agradezco á usted sus atenciones por este humilde gacetero, que, al traducir las notas que ha tomado, firmará tan sólo para responder de cualquier error que pueda cometer al interpretar sus palabras.

EL GACETERO DE LA VILLA.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Ascendiendo á jefe de centro del Cuerpo de Telegrafos á D. Buenaventura Asensio y Meco.

—Idem á inspector general, jefe de la sección del Cuerpo de Telegrafos, á D. Eugenio Esteban Díaz y Bueno.

—Concediendo honores de jefe de Administración civil al director de sección de primera clase jubilado del Cuerpo de Telegrafos don Luis Salmerón Arjona.

—Nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad á D. Baldomero González Alvarez.

—Ascendiendo á inspector del Cuerpo de Telegrafos á D. José Jackson y Veyan.

MARINA.—Nombrando comandante del crucero «Extremadura» al capitán de fragata D. Adolfo Gómez Rubé, que mandaba el cañonero «Doña María de Molinas».

GRACIA Y JUSTICIA.—Indultando del resto de la pena que les queda por cumplir á José Gonda Alvarez, Arcadio Pifreño Sarracina, Luciano y Demetrio Cancedo Santamaría, Juan Montilla Corcón, Cristóbal Escalona Alvarez, Tomás Felipe Fúster, José Pérez Sánchez, José Picavea Aramburo, Marcelo Valencia Moriones, Francisco Padrón Hernández y María Exposito.

—Idem, con arreglo al art. 2.º del Código penal, á Francisco Castillo Lacoste.

—Rebajando la tercera parte de la condena á Sebastián Miguel y José Correa Col.

—Indultando, con arreglo al artículo 29 del Código penal, á Julián García Jorge.

—Idem á Benito Prieto Morán de la cuarta parte del resto de la pena que le queda por cumplir.

—Comutando por destierro la pena á Esteban Mun Ruiz.

—Nombrando canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla á D. José Hologado Juste.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores. Venta en ultramarinos.

ALCANCE POLITICO

Su Majestad el Rey, después de presidir en Palacio el Consejo de ministros, recibió en audiencia al capitán del regimiento de San Fernando, Sr. García Lavín, y á dos ingenieros civiles, uno de ellos el Sr. Lersundi.

El alcalde de Madrid visitó ayer mañana al ministro de la Gobernación para hablarle de varios asuntos locales, entre ellos del pavimento y de las carnes.

Algún periódico habla de trabajos en Portugal en favor de la restauración del régimen monárquico.

No parece que tenga fundamento la cosa. El Sr. Dato, refiriéndose á ello, decía que, según sus noticias, hace unos días que don Manuel dirigió un manifiesto á los monárquicos portugueses, recomendándoles la unión en estos momentos y que se pusiesen al lado del Gobierno y apoyando también á Inglaterra mientras dure el conflicto europeo.

Hoy llegará á Madrid el gobernador civil de Cádiz.

Nuestra excursión á Suiza

En vista de que la situación de Europa impide todo viaje por Francia y Suiza, hemos suspendido definitivamente nuestra excursión turística á Suiza, que habíamos organizado antes de que comenzara la guerra europea.

CASA DE LA VILLA

Ayer se reunió la Junta de tenientes de alcalde bajo la presidencia del Sr. Prast, dándose cuenta de la ponencia de los Sres. Millán y Martín Arias sobre reglamentación de la venta ambulante, acordándose repartir ejemplares á todos los tenientes de alcalde, para su conocimiento detallado, antes de su aprobación.

Asimismo se acordó que la instancia presentada por los vendedores ambulantes de pan pase á informe de los mismos señores como ampliación de la ponencia anterior.

También se ocupó la Junta de la resistencia que ofrece el vecindario á abandonar la costumbre de arrojar toda clase de basuras á la vía pública, especialmente durante la noche, acordando imponer fuertes multas por estas faltas.

El alcalde ha remitido al gobernador civil 1.000 pesetas, producto líquido de la función celebrada en el Buen Retiro á beneficio de los repatriados.

El alcalde, Sr. Prast, ha visitado la parte nueva del Mercado de San Miguel, que pronto ha de inaugurarse, dando orden de la inmediata reforma de la rasante y el pavimento de la calle del Conde de Miranda, desde la plaza del mismo nombre á la calle Mayor, y desde la calle del Conde de Miranda á la Cava de San Miguel, para que éstas estén terminadas antes de la inauguración del mercado.

LOS MÉDICOS FORENSES

A los señores Presidente del Consejo de ministros, senadores y diputados.

Siendo como España es neutral en la contienda que con inaudito ultraje á la civilización y por medio de las armas están hoy librando varias naciones, ni puede ni debe el Gobierno desatender ó retrazar la solución de los asuntos que afectan á la vida interna del país. Por eso, consignando por culto á la Humanidad y amor á la universal cultura, nuestra protesta por todo lo que sea discusión armada, á nuestro Gobierno y á nuestros representantes en Cortes vamos á exponer la desastrosa y anárquica situación legal que tienen los servicios médico-forenses y el personal de este Cuerpo, á fin de que, apenas se abra el Parlamento, los señores Presidente del Consejo de ministros, ministro de Gracia y Justicia, senadores y diputados de la nación, con vivo recuerdo de las causas que motivan la solicitud que les hacemos, desde la primera sesión que celebren las Cámaras den curso y fuerza legal á la proposición de ley que, para organizar el Cuerpo de médicos forenses, desde el pasado mayo se halla en el Congreso.

Ante las reiteradas, rotundas y solemnes declaraciones y promesas que el excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros, D. Eduardo Dato é Iradier, á principios de enero y fines de mayo hizo á la visitante Comisión representativa del Cuerpo médico-forense, y cuyas declaraciones y promesas con toda exactitud copiaremos en el curso de estos artículos por imposible teníamos vernos aún en la necesidad de proseguir demostrando lo urgente é indispensable que es proceder á la reforma y organización de tan desatendido como necesario Cuerpo facultativo, cuya reforma según el mismo Sr. Dato prometió, la haría sin espera ni de un momento más desde el primer día hábil en las pasadas sesiones de Cortes, por entender que, como es verdad notoria, así lo reclaman la razón, la justicia y el bien público.

Pero á continuar estas demostraciones nos obligan los eternos indiferentismos en el cumplimiento de las solemnes promesas de los propios gobernantes que de tanta urgencia y razón y justicia declaran ser estas reformas, y los lesivos menoscabos con que esos mismos señores tratan al ya demasiado sufrido Cuerpo de médicos forenses.

Así, pues, nosotros, los que, unidos al carro de las desventajas, no tenemos estivales vacaciones ni festivos días; los que, esclavos del forense destino, no encontramos más que los sinsabores de los días que vienen, iguales á los de aquellos que pasaron; los que, saturados de patrio amor y heroica paciencia, avanzando vamos en la vida que consagrado habemos el áspero y siempre gratuito servicio de ese Estado, que hasta hoy sordo ha sido á nuestros clamores, á vuestra consideración vamos á exponer los fundamentos que tiene la citada proposición de ley, para que ésta, con vuestro apoyo, cuanto antes alcance de los Poderes públicos la fuerza legal que con sobrados méritos reclama.

¿Puede el Estado prescindir de los servicios médico-forenses?

No es ociosa la pregunta que formula el epígrafe de este artículo, porque ante el menoscabo que de los servicios médico-forenses hacen los Gobiernos, conviene enunciar algunos de esos servicios para, con meridiana claridad, demostrar que el Estado no puede prescindir de ellos, pues una de dos: ó la Administración de Justicia tiene por innecesarios los servicios que de esa clase continuamente reclama, en cuyo caso debe prescindir de reclamarlos y cuanto antes disolver el Cuerpo de Médicos forenses, ó de no hacer esta disolución y seguir reclamando esos servicios, hay que convenir en que el Estado los considera de absoluta é imprescindible necesidad para poder administrar la justicia que exige la vida nacional.

Ciertamente la gobernación de los pueblos sería el más vergonzoso ultraje al Derecho si los Códigos y las leyes no tuvieran por base de sus preceptos jurídicos las enseñanzas de las ciencias fisiopsicológicas, las cuales, si en materia civil marcan las aptitudes de los ciudadanos, en materia criminal gradúan la extensión é importancia de todo género de delitos, las condiciones psíquicas del ofensor y del ofendido, y con frecuencia las informaciones de los médicos forenses son la principal guía del descubrimiento de los hechos que persiguen los Tribunales de Justicia.

Para evidenciar la social importancia que los peritajes médico-forenses tienen en materia civil, basta recordar esos casos en que personas propietarias de grandes ó pequeños caudales quieren otorgar testamentos, ó legados, ó venta de sus propios bienes, y el interés que otras personas tienen en que tales hechos no se realicen, las lleva á solicitar de los Tribunales de Justicia la declaración de incapacidad de la persona otorgante, para de este modo evitar que las priven de los bienes á que creen tener derecho de sucesión. ¿Quién en tales casos ha de estudiar minuciosamente las condiciones intelectuales de la persona otorgante, para científicamente razonar el dictamen sobre el que el juez ha de resolver la supuesta incapacidad, sino ese médico, á quien pertenecen los conocimientos de la Psiquiatría forense?

Mas otras veces no se trata de otorgar los instrumentos rotariales de los casos que acabamos de citar, y para administrar bienes de otra persona, se trata de establecer tutelas, ó tal vez recluirá en algún manicomio, bajo el supuesto también de su ineptitud ó incapacidad para libremente ejercer el derecho de administrar sus propios bienes, y en estos casos, igual que en los anteriores, el médico forense es quien también ilustra al juez sobre la supuesta incapacidad.

Ocurre otras veces que por un incendio ú

otro suceso semejante perecen la mitad de un matrimonio y todos sus hijos, siendo los bienes que la familia tenía del cónyuge perecido; mas en este caso la familia colateral del cónyuge difunto reclama del superviviente los bienes que aquél tenía y no se quemaron, y el superviviente quiere demostrar que esos bienes le pertenecen á él, porque los heredó de un hijo que en la catástrofe murió después que el cónyuge perecido. He aquí un gravísimo problema de supervivencia, en el que el juez tiene que sentenciar á quién pertenecen esos bienes, y cuya sentencia tampoco tiene más remedio que fundarse en un razonado informe médico-forense.

Aunque en todos esos casos, como en otros de materia civil, se litigan intereses de más ó menos cuantía, en los que por haber especial condena de costas y fondo con que pagar se abonan al médico forense sus honorarios, éste, aunque se litiguen millones de duros, cobra con arreglo al famoso Arancel vigente dos pesetas cincuenta céntimos por el reconocimiento del supuesto incapacitado, y siete pesetas cincuenta céntimos por el informe que ha de ser fundamento de la sentencia!

Sin embargo, muchísimos médicos forenses ven pasar años y más años sin actuar en ninguno de los casos que hemos anotado en materia civil, mientras su intervención en asuntos de materia criminal es, no sólo diaria, sino continua.

El público, que á todas horas, y aun sin orden judicial, acude á pedir á los médicos forenses reconocimiento y curación de todo género de lesiones, sin jamás preguntar cuánto importan los honorarios de esos servicios, porque, aparte de que las lesiones casi siempre ocurren entre menores de edad, ó incapacitados, ó insolventes, el desamparo gubernativo en que estos médicos funcionan, ha hecho creer á todo el mundo que estos médicos están retribuidos por el Estado, que les obliga á servir gratis á todo el que les llama, conoce muy bien la imprescindible necesidad que los Tribunales y la sociedad tienen de los servicios médico-forenses, aunque, sin embargo, ni el público, ni muchas personas que se llaman ilustradas, han llegado á comprender el objeto, ni la importancia, ni la extensión de esos servicios, que cada día más exigen los progresos de las Ciencias, la cultura de los pueblos y las circunstancias con que se desenvuelve la moderna vida social.

Efectivamente; los servicios médico-forenses, en materia criminal, no se reducen á curar lesiones, ni á buscar en los cadáveres los cuerpos ejecutores de los delitos; pues todo esto, con ser de mucha importancia, la tienen muy parca con relación á la que tienen los demás géneros de servicios que ocupan de continuo á los médicos forenses.

Repasadas las notas que á diario escribe todo médico forense, y en ellas veréis que sus continuos servicios de orden judicial, en cuanto se refieren sólo á materia criminal, consisten, ya en la identificación de vivas personas reclamadas por los Tribunales, ó ya en la identificación y estudio de restos cadavéricos, que llevan al descubrimiento de los antiguos crímenes; ya en demostrar la simulación de enfermedades, con las que se pretende eludir la responsabilidad criminal, ó ya en la simulación de impedimentos fisiológicos y de defectos orgánicos, con la que se pretende agravar injustamente la responsabilidad del ofensor; ya en examinar é informar acerca de la capacidad de personas de todas clases y edades, ó ya en estudiar y dictaminar sobre las enfermedades mentales que sufren los delincuentes; ya en actuaciones periciales que comprueban lo que haya de cierto en las denuncias sobre toda clase de deshonestidades, ó ya en las periciales intervenciones que demuestran si son ó no ciertos los denunciados embarazos, partos y abortos, y de qué fecha datan; ya en el reconocimiento y la curación de todo género de lesiones, bien sean causadas por mano delictiva ó bien por accidentes del trabajo, con exposición de toda clase de científicos indicios que puedan ilustrar el caso; ó ya en reconocer y dictaminar sobre el origen y la fecha de que proceden cicatrices y otros signos de criminalidad que se denuncian; ya en exhumar fetos y personas sepultadas en ocultación de crímenes, para reconocer y autopsiar á esos individuos, á fin de aclarar si sus lesiones fueron ejecutadas en vida ó en muerte, y cuál fué la causa y fecha del fallecimiento, ó ya en esclarecer si son ó no casos de homicidio, de suicidio ó de casuales asfixias; ya en asistir clínicamente á los envenenados, ó ya en autopsiar á todos los violentamente muertos, para demostrar al Tribunal la fecha y causa productora de la muerte, las taras ó condiciones físicas que ajenas al acto criminal el muerto tenía, y el número y la importancia de los órganos que alcanzó la criminal acción del arma ó del tóxico.

Pero ¿á qué seguir enunciando la multitud de variados y arduos problemas que continuamente los jueces someten al estudio y á la información de los médicos forenses? Los que acabamos de referir con presencia de nuestras propias anotaciones bastan para evidenciar que, en materia civil y en materia criminal, las actuaciones de los médicos forenses no sólo son continuas, sino que son de tal importancia que los intereses de las familias, el honor de las personas y la libertad de los individuos estriban en las informaciones periciales de los médicos forenses; sin cuyas informaciones, los Tribunales de Justicia son incompetentes para resolver conforme á Derecho los casos de esa justicia que la sociedad demanda.

En vista del número y de la importancia que tienen los servicios médico-forenses que continuamente la Administración de justicia reclama á estos funcionarios, resulta del todo cierto que el Estado de ningún modo puede prescindir de tales servicios ni de tales médicos, porque ellos son, para el ofensor y para el ofendido, la defensa que ante la sociedad justifica las cualidades de los individuos y de los hechos imputados.

DOCTOR BALLESTEROS

UN BANQUETE En honor de Salillas

Los empleados del Cuerpo de Prisiones han obsequiado con un banquete en el Hotel Inglés a D. Rafael Salillas, que después de una prolongada ausencia...

Es la segunda vez, pues, que en breve tiempo se reúnen los funcionarios de Prisiones en actos que honran a su compañerismo y espíritu de Cuerpo...

Asistieron al banquete gran número de funcionarios, entre ellos todos los profesores de la Escuela de Criminología...

A la hora de los brindis se levantó don Ceferino Ródenas, que ofreció el banquete, en breves y corteses palabras, al Sr. Salillas. Después el Sr. Navarro de Palencia...

Llevó a asistir al banquete, a pesar de esto último, su acendrada amistad con el señor Salillas, sus aficiones a los estudios de Criminología...

El Sr. Navarro fue muy aplaudido. Habló a continuación el Sr. Salillas. Saludó, acto seguido, a D. Roberto Castrovido...

Recuerda que entonces había en el Cuerpo de Prisiones apasionadas discusiones sobre doctrinas y procedimientos, combatiéndose por muchos la Escuela de Criminología.

El orador quiso esperar, para que el tiempo le diera la razón, y ahora vuelve satisfecho del triunfo, pero con los brazos abiertos, para dar un abrazo de paz.

Se considera como un heroico mantenedor de la Escuela de Criminología, que hoy defiende todo el Cuerpo, pues el último real decreto estableciendo el único ingreso en la carrera mediante dichos estudios...

La creación de la Escuela de Criminología fue debida al magno esfuerzo de los vigilantes de Prisiones, que con ello se dignificaron, haciéndose merecedores de la gratitud y el respeto de España entera.

Recuerda la cesantía que le separó del Cuerpo de Prisiones, por haber asistido a un banquete dado en honor del Sr. Castrovido. La asistencia de éste al acto de hoy es una grata compensación.

Añade que la Escuela de Criminología debe ser del Cuerpo de Prisiones y los profesores de ella funcionarios del mismo, como lo es el actual director.

El alma del Cuerpo de Prisiones—prosiguió el Sr. Salillas—se manifestó en el acto de la colocación en Orense de una lápida en honor de la ilustre doña Concepción Arenal...

El Cuerpo de Prisiones español debe trabajar—termina el Sr. Salillas—para llegar a ser el primero del mundo. Grandes aplausos.

El Sr. Castrovido dijo que hablaba como

preso, palabras que provocaron las risas de los concurrentes. Hablaba como preso, porque su mayor interés estribaba en manifestar su gratitud hacia el Sr. Salillas...

«Brindo—dijo después—por todos los golpes de la galería cuarta de la Cárcel Modelo, con quienes permanecí quince días, y que aplaudieron con entusiasmo extraordinario al Sr. Salillas en cierta conferencia que dió en el tético edificio...

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 2', and 'Día 3'. It lists various financial instruments like '4 por 100 perpetuo interior', 'Serie F de 50.000 ptas. nominales', etc., with their respective values.

Circo de Price

«Tournée» de despedida de Leopoldo Frégoli. Este teatro abrirá sus puertas el próximo sábado, presentándose el gran Frégoli...

Esta «tournée» de despedida la empezó en abril, en Barcelona, continuándola, de triunfo en triunfo, por el Norte de España...

Mañana sábado, a las diez de la noche, debutan a todos los empleados sobre el estado de la amazona.

XL Después del accidente.

El despacho del director estaba situado en una habitación grande, alumbrada por ocho lámparas eléctricas, y estaba adornado de muebles lacados verde claro...

En un extremo de la habitación había una mesa de despacho cargada de papeles, periódicos y folletos.

Roger Biard, el secretario, estaba hablando con Mootit, el clown querido del público, y con dos periodistas de grandes diarios parisienses...

«¿Y qué, doctor?», «Un brazo roto. Una herida profunda en la cabeza y contusiones en todas partes. ¿Es grave el accidente?»

«Espero que no. Ha tenido bastante suerte en su desgracia. Ha saltado poco para que hubiese caído bajo el caballo, y la hubiera aplastado.»

«Este doctor tiene unas palabras que le hacen a uno pasar un frío!...» «La he curado con cuidado, lo mejor posible. He pedido una camilla para que la lleven al hospital Baujon...

«¿Qué hace fuera de su despacho, en un momento semejante?» «Está conferenciando con una joven ó una mujer muy bonita, y que no conozco. Esa persona le ha hecho remitir hace unos veinte minutos, poco más ó menos, una carta, que ha leído muy contento...

Estudios superiores del Magisterio

La Gaceta ha publicado el siguiente real decreto referente a la reorganización de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio...

REAL DECRETO

Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, previo informe favorable de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública...

CAPITULO PRIMERO De los fines de la Escuela.

Artículo 1.º La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio está destinada a la formación de inspectores y de inspectoras de primera enseñanza...

Art. 2.º La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio conferirá, mediante las pruebas que se establecen en el presente decreto, los grados correspondientes para obtener los títulos de profesor de enseñanza normal en las Secciones de Letras y Ciencias...

Art. 3.º Los títulos de profesor ó profesora normal obtenidos por los alumnos de enseñanza oficial de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio habilitan para ingresar en el Profesorado de las Escuelas Normales...

Art. 4.º Los títulos de profesor ó profesora normal que se conferían a los alumnos de enseñanza libre sólo darán aptitud para ingresar, mediante oposición, en los cargos del Magisterio...

Art. 5.º Los exámenes de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio para los alumnos de enseñanza oficial se solicitarán del delegado regio en la segunda quincena de mayo de cada año...

Art. 6.º Para solicitar el ingreso en dicha Escuela, es necesario acreditar legalmente: 1.º Haber cumplido la edad de diez y ocho años...

Art. 7.º El número máximo de plazas de ingreso para los alumnos de enseñanza oficial, que se proveerá en cada convocatoria, será el de 40, 20 de alumnos y 20 de alumnas...

Art. 8.º Los exámenes de ingreso comenzarán en la primera quincena de junio de cada año. Art. 9.º Los ejercicios de ingreso, comunes a todas las Secciones, serán dos, a saber: 1.º Lectura y traducción correcta, sin diccionario...

Art. 10. Los aspirantes a ingreso en la Sección de Letras practicarán, además, los siguientes ejercicios: Análisis lógico y gramatical de una cláusula, hecho por escrito. Ejercicio práctico de Geografía (trazado de mapas, lectura y explicación de los mismos, etcétera).

Art. 11. Los aspirantes a ingreso en la Sección de Ciencias practicarán, además de los ejercicios comunes, los siguientes: Resolución de problemas de Aritmética, Algebra y Geometría. Experimentos de ciencias físico-químicas.

Art. 12. Las aspirantes a ingreso en la Sección de Labores, después de aprobadas en los ejercicios comunes, harán los siguientes: Corte, preparación y hechura de una prenda de ropa blanca. Ejecución de un bordado en blanco. Dibujo aplicado a las labores.

Art. 13. Los ejercicios escritos serán leídos privadamente por los jueces y en público por sus autores, los cuales, además, contestarán a las observaciones que sobre dichos trabajos hagan los respectivos Tribunales.

Art. 14. Los ejercicios de examen de ingreso serán calificados con puntos, que pueden variar de cero a 10 para el de traducción y el de Pedagogía, y de cero a 15 para los ejercicios especiales de cada Sección.

Art. 15. Todos los ejercicios escritos y prácticos, después de calificados por los Tribunales, quedarán expuestos, durante diez días, en la Secretaría de la Escuela.

Art. 16. Los Tribunales de Sección proveerán, si a ello hubiere lugar, las vacantes hasta el número anunciado, absteniéndose, en todo caso, de formar listas de aprobados sin plaza.

Art. 17. Terminados los exámenes de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, se formará la lista definitiva de mérito relativo de los alumnos de las Secciones de Letras y Ciencias, así como de las Secciones de Ciencias, Letras y Labores de los estudios de alumnas, sumando los puntos que cada aspirante haya obtenido en cada una de las tres listas de mérito relativo de los exámenes de ingreso, y las cinco listas que de la suma resulten servirán de norma para que el delegado regio decrete las admisiones de matrícula en la correspondiente Sección de estudios, por el orden de numeración en que los aspirantes se hallen colocados.

Art. 18. El delegado regio, oyendo a los directores de estudios y a las Juntas de profesores, formará en la primera decena del mes de junio, los Tribunales para juzgar los exámenes de ingreso.

Art. 19. Los directores de estudios residirán los Tribunales de que forman parte. Los demás Tribunales serán presididos por el profesor más antiguo, y en todo caso será secretario el profesor más moderno.

Art. 20. Los exámenes de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio para alumnos de enseñanza libre, se solicitarán del delegado regio en la última quincena de agosto, y se celebrarán durante el mes de septiembre de cada año.

Art. 21. Las condiciones para el ingreso de los alumnos de enseñanza libre y los ejercicios en que han de consistir los exámenes, serán iguales que los establecidos para los alumnos oficiales en los artículos 6.º, 9.º, 10, 11, 12 y 13.

Art. 22. La matrícula de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio se hará por cursos, del 15 al 30 de septiembre de cada año. El derecho a matrícula adquirido por la aprobación en el examen de ingreso, caduca el día 30 del mes de septiembre inmediatamente posterior.

Art. 23. Los derechos de matrícula por los estudios de un curso ó de parte de él, se fijan en 25 pesetas. Estos derechos se abonarán en papel de pagos al Estado.

Art. 24. Los alumnos de enseñanza oficial que hayan figurado en las listas de mérito relativo del primer curso ó del segundo de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y que por causa justificada, a juicio de la respectiva Junta de profesores, se vean precisados a interrumpir sus estudios, podrán matricularse para continuarlos en el curso siguiente. En este caso perderán el número que hubiesen obtenido en el curso en que interrumpieron sus estudios, y serán colocados al final de la lista de mérito relativo correspondiente al último curso que dichos alumnos tuviesen aprobado.

Art. 25. Los maestros de escuelas públicas que ingresen como alumnos oficiales en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio tienen derecho a que su cargo esté servido, durante el tiempo que concurran a dicha Escuela, por un sustituto personal titulado, que recibirá la mitad del sueldo del maestro sustituido.

Art. 26. Los estudios de la Escuela comenzarán, en 1.º de octubre y terminarán el 31 de mayo. Los días de vacación entre ambas fechas no podrán exceder de quince, aparte de los domingos y días de fiesta religiosa ó nacional.

Art. 27. Los estudios propios de dicha Escuela se dividen en tres secciones, con la denominación de Letras, Ciencias y Labores. Habrá, además otro grupo de estudios comunes, obligatorios para todos los alumnos y alumnas que se matriculen en la Escuela.

Art. 28. Los estudios comunes, que se dividirán en tres grupos, son: Primer año.—Religión y Moral. Principios de Filosofía. Fisiología ó Higiene general. Pedagogía fundamental. Segundo año.—Pedagogía de anormales. Legislación escolar comparada. Técnica de la inspección. Derecho y Economía social. Inglés ó alemán.

Art. 29. Los estudios de la Pedagogía. Higiene escolar. Inglés ó alemán. Será obligatorio el estudio de un idioma, pudiendo elegir, tanto los alumnos como las alumnas, entre el inglés ó el alemán.

Art. 30. Los exámenes de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio para alumnos de enseñanza libre, se solicitarán del delegado regio en la última quincena de agosto, y se celebrarán durante el mes de septiembre de cada año.

Art. 31. Las condiciones para el ingreso de los alumnos de enseñanza libre y los ejercicios en que han de consistir los exámenes, serán iguales que los establecidos para los alumnos oficiales en los artículos 6.º, 9.º, 10, 11, 12 y 13.

Art. 32. La matrícula de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio se hará por cursos, del 15 al 30 de septiembre de cada año. El derecho a matrícula adquirido por la aprobación en el examen de ingreso, caduca el día 30 del mes de septiembre inmediatamente posterior.

Art. 33. Los derechos de matrícula por los estudios de un curso ó de parte de él, se fijan en 25 pesetas. Estos derechos se abonarán en papel de pagos al Estado.

Art. 34. Los alumnos de enseñanza oficial que hayan figurado en las listas de mérito relativo del primer curso ó del segundo de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y que por causa justificada, a juicio de la respectiva Junta de profesores, se vean precisados a interrumpir sus estudios, podrán matricularse para continuarlos en el curso siguiente. En este caso perderán el número que hubiesen obtenido en el curso en que interrumpieron sus estudios, y serán colocados al final de la lista de mérito relativo correspondiente al último curso que dichos alumnos tuviesen aprobado.

Art. 35. Los maestros de escuelas públicas que ingresen como alumnos oficiales en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio tienen derecho a que su cargo esté servido, durante el tiempo que concurran a dicha Escuela, por un sustituto personal titulado, que recibirá la mitad del sueldo del maestro sustituido.

Art. 36. Los estudios de la Escuela comenzarán, en 1.º de octubre y terminarán el 31 de mayo. Los días de vacación entre ambas fechas no podrán exceder de quince, aparte de los domingos y días de fiesta religiosa ó nacional.

Art. 37. Los estudios propios de dicha Escuela se dividen en tres secciones, con la denominación de Letras, Ciencias y Labores. Habrá, además otro grupo de estudios comunes, obligatorios para todos los alumnos y alumnas que se matriculen en la Escuela.

Art. 38. Los estudios comunes, que se dividirán en tres grupos, son: Primer año.—Religión y Moral. Principios de Filosofía. Fisiología ó Higiene general. Pedagogía fundamental. Segundo año.—Pedagogía de anormales. Legislación escolar comparada. Técnica de la inspección. Derecho y Economía social. Inglés ó alemán.

Art. 39. Los estudios de la Pedagogía. Higiene escolar. Inglés ó alemán. Será obligatorio el estudio de un idioma, pudiendo elegir, tanto los alumnos como las alumnas, entre el inglés ó el alemán.

Art. 40. Los exámenes de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio para alumnos de enseñanza libre, se solicitarán del delegado regio en la última quincena de agosto, y se celebrarán durante el mes de septiembre de cada año.

Art. 41. Las condiciones para el ingreso de los alumnos de enseñanza libre y los ejercicios en que han de consistir los exámenes, serán iguales que los establecidos para los alumnos oficiales en los artículos 6.º, 9.º, 10, 11, 12 y 13.

Art. 42. La matrícula de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio se hará por cursos, del 15 al 30 de septiembre de cada año. El derecho a matrícula adquirido por la aprobación en el examen de ingreso, caduca el día 30 del mes de septiembre inmediatamente posterior.

Art. 43. Los derechos de matrícula por los estudios de un curso ó de parte de él, se fijan en 25 pesetas. Estos derechos se abonarán en papel de pagos al Estado.

Art. 44. Los alumnos de enseñanza oficial que hayan figurado en las listas de mérito relativo del primer curso ó del segundo de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y que por causa justificada, a juicio de la respectiva Junta de profesores, se vean precisados a interrumpir sus estudios, podrán matricularse para continuarlos en el curso siguiente. En este caso perderán el número que hubiesen obtenido en el curso en que interrumpieron sus estudios, y serán colocados al final de la lista de mérito relativo correspondiente al último curso que dichos alumnos tuviesen aprobado.

Art. 45. Los maestros de escuelas públicas que ingresen como alumnos oficiales en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio tienen derecho a que su cargo esté servido, durante el tiempo que concurran a dicha Escuela, por un sustituto personal titulado, que recibirá la mitad del sueldo del maestro sustituido.

Art. 46. Los estudios de la Escuela comenzarán, en 1.º de octubre y terminarán el 31 de mayo. Los días de vacación entre ambas fechas no podrán exceder de quince, aparte de los domingos y días de fiesta religiosa ó nacional.

Art. 47. Los estudios propios de dicha Escuela se dividen en tres secciones, con la denominación de Letras, Ciencias y Labores. Habrá, además otro grupo de estudios comunes, obligatorios para todos los alumnos y alumnas que se matriculen en la Escuela.

Art. 48. Los estudios comunes, que se dividirán en tres grupos, son: Primer año.—Religión y Moral. Principios de Filosofía. Fisiología ó Higiene general. Pedagogía fundamental. Segundo año.—Pedagogía de anormales. Legislación escolar comparada. Técnica de la inspección. Derecho y Economía social. Inglés ó alemán.

Art. 49. Los estudios de la Pedagogía. Higiene escolar. Inglés ó alemán. Será obligatorio el estudio de un idioma, pudiendo elegir, tanto los alumnos como las alumnas, entre el inglés ó el alemán.

Art. 50. Los exámenes de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio para alumnos de enseñanza libre, se solicitarán del delegado regio en la última quincena de agosto, y se celebrarán durante el mes de septiembre de cada año.

Art. 51. Las condiciones para el ingreso de los alumnos de enseñanza libre y los ejercicios en que han de consistir los exámenes, serán iguales que los establecidos para los alumnos oficiales en los artículos 6.º, 9.º, 10, 11, 12 y 13.

Art. 52. La matrícula de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio se hará por cursos, del 15 al 30 de septiembre de cada año. El derecho a matrícula adquirido por la aprobación en el examen de ingreso, caduca el día 30 del mes de septiembre inmediatamente posterior.

Art. 53. Los derechos de matrícula por los estudios de un curso ó de parte de él, se fijan en 25 pesetas. Estos derechos se abonarán en papel de pagos al Estado.

Art. 54. Los alumnos de enseñanza oficial que hayan figurado en las listas de mérito relativo del primer curso ó del segundo de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y que por causa justificada, a juicio de la respectiva Junta de profesores, se vean precisados a interrumpir sus estudios, podrán matricularse para continuarlos en el curso siguiente. En este caso perderán el número que hubiesen obtenido en el curso en que interrumpieron sus estudios, y serán colocados al final de la lista de mérito relativo correspondiente al último curso que dichos alumnos tuviesen aprobado.

Art. 55. Los maestros de escuelas públicas que ingresen como alumnos oficiales en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio tienen derecho a que su cargo esté servido, durante el tiempo que concurran a dicha Escuela, por un sustituto personal titulado, que recibirá la mitad del sueldo del maestro sustituido.

Art. 56. Los estudios de la Escuela comenzarán, en 1.º de octubre y terminarán el 31 de mayo. Los días de vacación entre ambas fechas no podrán exceder de quince, aparte de los domingos y días de fiesta religiosa ó nacional.

Art. 57. Los estudios propios de dicha Escuela se dividen en tres secciones, con la denominación de Letras, Ciencias y Labores. Habrá, además otro grupo de estudios comunes, obligatorios para todos los alumnos y alumnas que se matriculen en la Escuela.

Art. 58. Los estudios comunes, que se dividirán en tres grupos, son: Primer año.—Religión y Moral. Principios de Filosofía. Fisiología ó Higiene general. Pedagogía fundamental. Segundo año.—Pedagogía de anormales. Legislación escolar comparada. Técnica de la inspección. Derecho y Economía social. Inglés ó alemán.

Art. 59. Los estudios de la Pedagogía. Higiene escolar. Inglés ó alemán. Será obligatorio el estudio de un idioma, pudiendo elegir, tanto los alumnos como las alumnas, entre el inglés ó el alemán.

Art. 60. Los exámenes de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio para alumnos de enseñanza libre, se solicitarán del delegado regio en la última quincena de agosto, y se celebrarán durante el mes de septiembre de cada año.

Art. 61. Las condiciones para el ingreso de los alumnos de enseñanza libre y los ejercicios en que han de consistir los exámenes, serán iguales que los establecidos para los alumnos oficiales en los artículos 6.º, 9.º, 10, 11, 12 y 13.

Art. 62. La matrícula de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio se hará por cursos, del 15 al 30 de septiembre de cada año. El derecho a matrícula adquirido por la aprobación en el examen de ingreso, caduca el día 30 del mes de septiembre inmediatamente posterior.

Art. 63. Los derechos de matrícula por los estudios de un curso ó de parte de él, se fijan en 25 pesetas. Estos derechos se abonarán en papel de pagos al Estado.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

LA VENGADORA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

La orquesta, que estaba tocando, dejó de tocar. Reinaba un silencio profundo. De repente se vió galopar una forma humana, con traje encarnado, sobre un caballo jadeante, el cual, al llegar a la cima de la escarpa, dió una vuelta en el aire, cavendo después al agua.

Se oyó un grito de dolor, seguido de un relincho, que dominó el ruido producido por el agua al saltar, y la orquesta, que celebraba el triunfo.

La mayor parte del público, emocionado, se puso de pie. Jinetes, clowns, mozos de servicio, se precipitaron en el agua hasta medio cuerpo y sacaron a la amazona, que había perdido el conocimiento; herida seguramente, muerta tal vez. Con mucho cuidado se la llevaron, mientras que otros hacían lo posible por sacar el caballo, que tenía las patas delanteras rotas.

El número era el último del programa, y la multitud desfiló despacio, preguntando a todos los empleados sobre el estado de la amazona.

Ministerio de Cultura

Art. 29. Los estudios especiales de cada sección son los siguientes:

Sección de Letras. Primer año.—Preceptiva é Historia general literaria. Geografía (primer curso). Historia de la civilización (primer curso).

Segundo año.—Lengua y Literatura españolas. Geografía (segundo curso). Historia de la civilización (segundo curso).

Tercer año.—Teoría é Historia de las Bellas Artes. Sección de Ciencias. Primer año.—Aritmética y Algebra. Física.

Segundo año.—Geometría y Trigonometría. Química, Historia Natural (primer curso). Tercer año.—Historia Natural (segundo curso) y Prácticas de Agricultura.

Sección de labores. Años primero y segundo.—Labores útiles. Labores artísticos. Tercer año.—Economía doméstica.

Art. 30. Todas las enseñanzas de la Escuela se darán en lecciones alternas. Las lecciones serán de hora y media, como máximo, excepto las del segundo curso de Labores, que serán de dos horas.

Art. 31. Tanto en los estudios comunes como en los especiales de las Secciones, los profesores de cada enseñanza, al exponer la doctrina y al hacer ejercicios prácticos, indicarán las aplicaciones pedagógicas que sean pertinentes; y todos están obligados á enseñar teórica y prácticamente la Metodología de su asignatura, muy especialmente con relación á las Escuelas Normales y á las Primarias, si de alguna manera figuran en el programa oficial de este primer grado de instrucción.

Art. 32. Los estudios de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, tendrán siempre carácter educativo, y en las diversas enseñanzas se atenderá, no sólo á dar cursos completos y ampliaciones de los conocimientos adquiridos en las Escuelas Normales, sino á desarrollar en los alumnos el espíritu científico y de investigación, con mira especial á la función docente que han de cumplir.

Las lecciones, siempre que la materia lo permita, se darán en los Gabinetes y Laboratorios, sin separar la exposición oral de las prácticas experimentales ó demostraciones objetivas. Los profesores procurarán adiestrar á sus alumnos en la construcción de material de enseñanza sencillo y práctico de las respectivas materias, para que se habitúen á no depender siempre del que proporciona la industria, y para que sepan amoldarlo á las necesidades circunstanciales de las escuelas primarias.

Art. 33. Las enseñanzas determinadas en los artículos precedentes se ampliarán y perfeccionarán con cursos breves sobre materias especiales á cargo de personas competentes y con ejercicios académicos, conferencias, certámenes, exposiciones, excursiones, colonias escolares y otros actos análogos que contribuyan á la mayor relación posible entre profesores y alumnos, al acrecentamiento de la cultura de éstos, á fortalecer su vocación y á formar su carácter.

CAPITULO V De las prácticas pedagógicas. Art. 34. Durante el tercer curso, los alumnos realizarán prácticas de enseñanza é inspección.

Art. 35. Estos trabajos prácticos del tercer curso tendrán por fin principal conocer sistemáticamente la escuela y el niño y hacer adquirir á los alumnos la aptitud práctica indispensable para que puedan desempeñar con acierto Escuelas primarias, clases de Normal é Inspecciones de primera enseñanza.

Art. 36. Las prácticas á que se refiere el artículo anterior estarán dirigidas por los profesores y profesoras de Pedagogía fundamental y de anormales, en lo relativo á enseñanza, y por los profesores y profesoras de Técnica de la Inspección, en lo que concierne á esta última.

Art. 37. Las prácticas pedagógicas de los alumnos y alumnas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, se harán en dicha Escuela y en las Escuelas públicas y Normales de Madrid, previos los acuerdos y órdenes necesarios de las autoridades correspondientes.

Al efecto, los directores de estudios de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, los profesores de Pedagogía y los de Técnica de la Inspección de enseñanza, propondrán, en la segunda quincena de septiembre, de cada año, el plan general de prácticas pedagógicas del curso inmediato, y el delegado regio solicitará las órdenes necesarias para que estos trabajos se realicen con regularidad en los establecimientos dependientes de la Dirección general de Primera enseñanza.

Art. 38. Al trazar el plan de las prácticas pedagógicas para el tercer año, se cuidará siempre de dejar libre á los alumnos el tiempo necesario para asistir á las clases de dicho curso.

Art. 39. Los alumnos y alumnas de Prácticas pedagógicas, llevarán anotaciones diarias de los trabajos que realicen y de las observaciones que hagan.

Art. 40. Las calificaciones de los alumnos y alumnas de enseñanza oficial se harán, por los respectivos profesores y profesoras, en la primera quincena del mes de junio.

La nota de calificación de las prácticas pedagógicas se acordará, para los alumnos y alumnas oficiales, por los profesores y profesoras que las hayan dirigido.

Art. 41. Para la calificación de las Prácticas pedagógicas, se tendrá en cuenta el diario de las observaciones hechas por los alumnos y alumnas á que se refiere el art. 39.

Art. 42. Las calificaciones de prueba de curso se expresarán por puntos de cero á 10, y se entenderán suspensos en una enseñanza los alumnos y alumnas que no obtengan un mínimo de cinco puntos en su calificación.

Los alumnos y alumnas oficiales que no hayan obtenido este mínimo de calificación pueden aspirar á obtenerlo en septiembre, mediante las pruebas que acuerde la Junta de profesores.

Art. 43. El promedio de la suma de los puntos que hayan obtenido los alumnos en las calificaciones de prueba de curso determinará la lista de mérito relativo de cada promoción. Igual regla se ha de seguir para fijar el orden de mérito relativo de las alumnas en cada curso.

Art. 44. Los alumnos y alumnas que soliciten nueva prueba de estudios en el mes de septiembre, serán también calificados con puntos de cero á 10.

Si obtuvieran por fin los necesarios para ser aprobados, se les colocará en el último lugar de la lista de mérito, y la mayor puntuación correspondiente á las pruebas del mes de septiembre servirá, cuando los suspensos de un curso sean dos ó más, para ordenarlos después de los que no fueron en las respectivas listas de mérito relativo.

Art. 45. Los alumnos y alumnas oficiales que no logren en septiembre la aprobación de los estudios en que fueron suspensos en junio, repetirán oficialmente el estudio de aquellas materias en que no hayan obtenido la aprobación.

Art. 46. Terminados los exámenes de prueba de curso del tercer año para los alumnos de enseñanza oficial, y hecha la calificación de mérito relativo, se sumarán los números obtenidos por los alumnos y alumnas en los cursos de la Escuela, y teniendo en cuenta la suma, se formarán cinco listas de mérito relativo, dos de alumnos y tres de alumnas, según la sección de estudios á que pertenezcan.

Art. 47. Esta lista y calificaciones se acordarán solamente por los profesores y profesoras que hayan tenido como alumnos oficiales de la Escuela á los alumnos y alumnas que hayan de calificarse.

Art. 48. Remitida la lista de la promoción anual en la segunda quincena de junio al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, servirá para expedir á los interesados el título profesional.

Dicha lista servirá también de norma para acordar la provisión de las plazas que tengan derecho á ocupar tanto los alumnos como las alumnas.

Art. 49. Los alumnos y alumnas oficiales de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, una vez aprobados para obtener el título de profesores y profesoras de enseñanza normal, tienen derecho á ocupar, respectivamente, dos tercios de las vacantes de profesores numerarios de Escuelas Normales de maestros y Maestras, así como también dos tercios de las vacantes y de las plazas de nueva creación en las Inspecciones de primera enseñanza, sin perjuicio de los derechos adquiridos á los turnos de traslación y ascenso por los actuales inspectores.

Art. 50. También tienen derecho los alumnos y alumnas oficiales de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio á ocupar, en la proporción y condiciones que determine el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, plazas de regentes de Escuelas prácticas graduadas anejas á las Escuelas Normales, lo harán sin perjuicio de los derechos adquiridos á ocupar las vacantes que ocurran de dichas plazas por los que actualmente figuran en los escalafones generales del Magisterio primario.

Art. 51. Los alumnos y alumnas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio que hayan de ocupar plazas de regentes de Escuelas prácticas graduadas anejas á las Normales, lo harán sin perjuicio de los derechos adquiridos á ocupar las vacantes que ocurran de dichas plazas por los que actualmente figuran en los escalafones generales del Magisterio primario.

Art. 52. Los profesores de enseñanza normal procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, que sean nombrados para un cargo, podrán renunciarlo hasta tres veces, pasando á ocupar el último lugar de la promoción siguiente.

La cuarta renuncia implica la de todos los derechos á figurar en promociones sucesivas.

Art. 53. Los exámenes de prueba de curso para los alumnos de enseñanza libre se harán, por los respectivos profesores y profesoras, en la primera quincena del mes de junio.

La nota de calificación de las prácticas pedagógicas se acordará, para los alumnos y alumnas oficiales, por los profesores y profesoras que las hayan dirigido.

Art. 54. Para la calificación de las Prácticas pedagógicas, se tendrá en cuenta el diario de las observaciones hechas por los alumnos y alumnas á que se refiere el art. 39.

Art. 55. Las calificaciones de prueba de curso se expresarán por puntos de cero á 10, y se entenderán suspensos en una enseñanza los alumnos y alumnas que no obtengan un mínimo de cinco puntos en su calificación.

Los alumnos y alumnas oficiales que no hayan obtenido este mínimo de calificación pueden aspirar á obtenerlo en septiembre, mediante las pruebas que acuerde la Junta de profesores.

Art. 56. El promedio de la suma de los puntos que hayan obtenido los alumnos en las calificaciones de prueba de curso determinará la lista de mérito relativo de cada promoción. Igual regla se ha de seguir para fijar el orden de mérito relativo de las alumnas en cada curso.

Art. 57. Los alumnos y alumnas que soliciten nueva prueba de estudios en el mes de septiembre, serán también calificados con puntos de cero á 10.

Si obtuvieran por fin los necesarios para ser aprobados, se les colocará en el último lugar de la lista de mérito, y la mayor puntuación correspondiente á las pruebas del mes de septiembre servirá, cuando los suspensos de un curso sean dos ó más, para ordenarlos después de los que no fueron en las respectivas listas de mérito relativo.

Art. 58. Los alumnos, tanto oficiales como libres, que hubieren terminado sus estudios en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, podrán obtener pensiones para ampliar estudios dentro ó fuera de España, á propuesta del Claustro de dicha Escuela.

Art. 59. Al efecto, todos los años se fijará oportunamente por la Dirección general de Primera enseñanza el número de pensiones que podrá concederse á propuesta de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, en atención á la cantidad consignada para este fin en los Presupuestos del Estado.

Art. 60. Los alumnos que hubieren terminado sus estudios y aspiren á obtener dichas pensiones, dirigirán sus solicitudes al delegado regio de la Escuela, antes del 10 de julio de cada año, señalando la materia cuyo conocimiento quieren ampliar y el lugar adonde desean trasladarse para este objeto. A las instancias acompañarán una memoria ó trabajo acerca de alguno de los puntos cuyo estudio deseen perfeccionar.

Art. 61. Examinadas estas memorias, y en vista de ellas y de los antecedentes de los solicitantes, el Claustro elevará las propuestas unipersonales al ministerio de Instrucción pública.

Art. 62. El plazo de duración de las pensiones será de nueve meses, cuando menos, y se abonará á cada pensionado 350 pesetas mensuales, más los gastos del viaje de ida y vuelta en segunda clase.

Art. 63. Los maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, que estén ampliando sus estudios en España ó en el Extranjero, no sufrirán por este motivo daño alguno en su carrera profesional, y obtendrán los nombramientos que les corresponda, dictándose al efecto por la Dirección general de Primera enseñanza las disposiciones que sean pertinentes para que puedan poseerlas de sus cargos desde el lugar en que residen accidentalmente.

Art. 64. Al regresar del viaje de ampliación de estudios, el pensionado deberá presentar á la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio una memoria con el resumen de sus trabajos ó exponer éstos en la misma Escuela, en forma de conferencias ó curso breve.

Cuando sea relevante el mérito de estos trabajos, podrá el Claustro proponer que se consigne en la hoja de servicios del pensionado. Asimismo el Claustro podrá proponer que las citadas memorias se publiquen á expensas del Estado.

(Se continuará)

LOS TEATROS

ACETILLAS. Zarzuela.—La Empresa de este teatro, cediendo á compromisos contrarios con el célebre tenor De Marchi, se ve en la necesidad de anticipar la apertura del teatro y la inauguración de la temporada cinco días antes de lo que se había anunciado.

Así, pues, el debut de la compañía será el próximo sábado 5, á las diez y cuarto de la noche, con la ópera en tres actos de Campodón, música del maestro Arrieta, Marina, con el siguiente reparto:

Marina, Srta. Otteini; Teresa, Srta. Raso; Jorge, Sr. De Marchi; Roque, Sr. García Soler; Pascual, Sr. Meana; capitán Alberto, Sr. Morales; Marinero 1.º, Sr. Escuder; Marinero 2.º, Sr. Miguel. Coro general.

Estreva.—El sábado 5 se verificará la inauguración de la temporada en este teatro. La dirección, haciendo un verdadero alarde de trabajo, ha dispuesto dos estrenos para ese día. El primero se verificará á las seis de la tarde, en función completa, estrenándose la comedia en cuatro actos y en prosa, de A. Capus, traducida por los Sres. Gamero y Olive, titulada «Las pasajeras».

Por la noche, también en función completa, se verificará el estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de Tristán Bernard, titulada «E l gallinero».

Esta comedia, la mejor obra indiscutiblemente de Tristán Bernard, es un verdadero modelo del género picaresco que cultiva el famoso autor de «Petit café».

«El gallinero» fué estrenada con grandísimo éxito por Le Bargy en el teatro de la Porte-Saint Martin, de París. García Ortega la estrenó en el teatro Avenida de Buenos Aires, asistiendo lo más selecto de la sociedad porteña, y alcanzando 200 representaciones consecutivas.

Completará el programa de noche la comedia en un acto, de Benavente, «El marido de su viuda», poco conocida en Madrid, en la que García Ortega está imitabile.

CINES Y VARIETES

Buen Retiro.—Continúan viéndose concurridísimos los festivales nocturnos de la zona de recreos del Parque de Madrid, siendo cada vez más aplaudidos el ventríloco Balder, con sus populares muñecos Cleto y Gaona Chico.

Un gran número de asiduos concurrentes al Buen Retiro observarán el viernes con un banquete en la Huerta al ya célebre Cleto.

EL HOMBRE SIN BRAZOS

Gran atracción.—Interés inmenso. Hoy estreno.—GRAN TEATRO Pácos, 4 ptas. Butacas, 0,50. General, 0,20.

SUCESOS DEL DIA

Accidente casual. En la calle de Alcalá, frente á la estatua de Espartero, sufrió una caída el joven de veinticinco años Ramón Marco Ferris, domiciliado en la calle de Villanueva.

Incendio. Ayer tarde hubo un amago de incendio en la calle de Santa Ana, núm. 15.

Los rateros. Han sido detenidos por la Policía Angel Trobo Arnesto, de diez y ocho años, domiciliado en la calle de Argumosa, 4, por haberle robado á María Morales y Morales, cocinera, un bolsillo con unas 50 pesetas, y Francisco Colvino Pérez, por haber sido sorprendido robando el dinero de un cajón de la calle de Hernani.

Choque de vehículos. Un coche de punto chocó anoche con un tranvía en la plaza de Oriente. Ambos vehículos resultaron con desperfectos. No hubo desgracias personales.

Modista robada. Doña María Hernández Díez, denunció en la Dirección general de Seguridad que en su domicilio la habían sustraído un par de pendientes, que valen 500 pesetas. No sospecha quién sea el autor de la sustracción.

3.—Francisco Fernández, 8 años, Ave María, 39.—Juan Pasaron, 57 años, Feijóo, 5.—María López, 48 años, Amaniel, 11.—Teodomiro Díez, 33 años, Bravo Murillo, 145.—Joaquín Aceves, 44 años, Travesía de las Beatas, 8.—Francisco Cano, 64 años, Fuencarral, 107.—Engracia Alonso, 63 años, Trafalgar, 14.—Carmen Salvador, 59 años, Ronda de Segovia, 37.—Miguel Santiago, 10 años, Torrijos, 5.—Hilaria Álvarez, 65 años, Ronda de Atocha, 36.—Antonio García, 19 años, paseo del Prado, 36.—Pilar Pizarro, 3 meses, Juan de Austria, 5.

Adela Macedo, 4 años, Minas, 17.—Petra Campo, tres años, Bordadores, 7.—Valentina Barriada, 3 años, San Hermenegildo, 32.—Antonio Muñoz, 18 meses, Porvenir, 5.—Victor Garza, un mes, Mendizábal, 6.—José Esteve, 17 días, Colón, 1.—Juan Rubio, un mes, Ferraz, 32.—Antonio Muñoz, 8 meses, Paseo Imperial, 9.—Inés Rozalén, 21 meses, Pacífico, 20.—Santiago Magallón, un día, Mayor, 31.—Pedro Dueñas, 2 meses, Hospital Provincial.—Manuela Domingo, un mes, idem.—Rafaela López, 13 días, idem.—Francisco Padilla, 57 años, idem.—María Sánchez, 17 años, idem.

CULTOS PARA EL DIA 4

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María (Cripita de Nuestra Señora de la Almudena), y continúa la octava á su titular, y á las siete se manifestará á S. D. M., á las diez y media misa solemne, siendo orador D. Pedro José Martínez, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, sermón, que predicará el P. José Catalán Rabeza, novena, preces, reserva, letanía y salve. La misa y oficio son de Santa Rosalia, rito semidoble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Sorvitas, Arrepentidas, Caballero de Gracia Cristo de la Salud, San Luis, San Sebastián, Carmen Santa Teresa, Santa Cruz y Santa Bárbara. Espíritu Santo, Adoración nocturna.—Turno: Cor María.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

BUEN RETIRO.—A las 10.—Todas las noches con ciertos y secciones de variedades por notables artistas.—Entra el Porque, 50 céntimos.—Martes y viernes (moda), una peseta. GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Estreno: El hombre sin brazos (2.000 metros).—Éxito. El misterio de Corner's House, venganza mortal y otras.—Pácos, 4 pesetas.—Butacas, 0,50.—General, 0,20. NOVEDADES.—6 (moda). Congreso feminista.—7,15. El chavillo.—9,15. El primer beso.—10,15. El machacono.—11,45. Arriba la liga. PRINCEPE ALFONSO.—(Génova, 14 y 18, y General Castiella, 6).—De 5,30 á 12,30. Sección continua de cinematógrafo con cambios de películas y notables estrenos. Películas de la guerra, en las garras del león y otras. MAGIC-PARK.—9,30. Grandes atracciones.—Academias de billar y tiro al blanco, juego del pato y otras diversiones.—Grandioso éxito de Los Gallos, La Colomba, Mary-Annell, Elvira Ferrero, Los Jorlaves, La Santiaguillo, Pepe Medina y Resurrección Quijano.—Entrada, 60 céntimos. PARISSIANA.—10. Gran éxito de Marujilla, Anna Livia, Gisbert, Les Kokor, Celia Helio, Bella Blanca y debut de la aplaudida cancionista Colombina. EL PARAISO.—(Alcalá, 149).—Delicioso parque de recreos.—Selección variada, banda, Academia de tiro al blanco y diversos recreos.—Tarde, á las siete.—Noche, á las once. SALON DORE.—Sección continua.—Grandioso estreno La hija del torero. ROYALTY.—(Génova, 6).—Estreno: El capitán Simindó.—Invasión alemana en Bélgica.—Butacas, 0,40 y 0,50. Secciones á las 6 de la tarde y 9,45 de la noche.

AVISOS UTILES

Banco Hispano Americano AVISO Los tenedores de giros del Banco Nacional de Cuba, Banco Español de la isla de Cuba y Sres. Digón Hermanos, de Habana, emitidos á nuestro cargo ó por nuestra cuenta, pueden pasar á hacerlos efectivos en estas oficinas y en las de nuestras sucursales, así como en las de nuestros corresponsales en provincias. Madrid, 2 de septiembre de 1914.—El director gerente, Julián Cifuentes.

HARINA 50 años de ÉXITO LACTEADA de ÉXITO NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

NOTICIAS GENERALES

Anteayer, á las seis de la tarde, contrajeron matrimonio en la iglesia de San Ildefonso de esta corte, nuestro amigo y compañero en la Prensa D. Carlos de Larra y la bellísima y distinguida señorita Adela Sevilla, verificándose la ceremonia en familia, por el riguroso luto que guarda la del novio.

Fueron padrinos el redactor del Diario de las Sesiones del Senado, D. L. R. Cortés y doña Adela Martínez, tíos de él y de ella, respectivamente. Los nuevos esposos salieron inmediatamente para Valdemoro, donde pasarán unos días en la hermosa finca de campo que allí posee la abuela del novio.

EL JARABE HIPOFOSFITOS SALUD fortalece, evitando las enfermedades. EL PUBLICO PREFERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano Transportes de mercancías desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias á domicilio. Agencia Sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.580. Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Teléf. 80r.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO VIVAS PÉREZ. Adoptados de REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad. Recetados por verdaderas EMINENCIAS MEDICAS, que han comprobado la eficacia de nuestro preparado, lo cual constituye la mejor garantía para los enfermos. HAN MERECIDO LA CRUZ DE 2.ª CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y LA DE 3.ª CLASE DEL MÉRITO NAVAL de los TÍPICOS, de los VIEJOS, de los NIÑOS y de las EMBARAZADAS. Cólera-Tifus, y las ÚLCERAS del Estómago y PIROXIS con Eructos fétidos. Inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas. Miles de certificados que poseemos de la clase Médica y de infinidad de personas que deben la vida y la salud á nuestros SALICILATOS, son el mejor elogio que de un preparado puede hacerse. INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS.

